Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

TRIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

12a.
SESION PLENARIA

Jueves 29 de septiembre de 1977, a las 10.50 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 9 del programa:
Debate general *(continuación)*
Discurso del Sr. Hameed (Sri Lanka) 189
Discurso del Sr. Wojtaszek (Polonia) 193
Discurso del Sr. Genscher (República Federal de Alemania) 198
Discurso del Sr. Khaddam (República Arabe Siria) 204

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

1. Sr. HAMEED (Sri Lanka) *(interpretación del inglés):* Sr. Presidente, deseo felicitarlo calurosamente por haber sido electo Presidente de la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones. Trae usted a este cargo una rica experiencia en los asuntos internacionales, gran competencia y familiaridad con los trabajos y procedimientos de las Naciones Unidas. Su elección es también un tributo a la gran estima que se siente por Yugoslavia, su país. Sri Lanka y Yugoslavia tienen relaciones muy estrechas, tanto bilaterales como en el movimiento de países no alineados y, por lo tanto, nos sentimos especialmente complacidos por su elección.

2. Quiero también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Presidente saliente, Sr. Amerasinghe. Lo hago con un sentido de orgullo porque, como compatriota de él, he oído a otros oradores mencionar la competencia con que ha conducido el anterior período de sesiones de la Asamblea General.

3. Nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, ha fortalecido en alto grado a la Organización mediante su conducción y guía durante tiempos difíciles. Deseo expresar nuestro profundo aprecio por el papel que ha desempeñado al acrecentar el prestigio de las Naciones Unidas y al aumentar su efectividad en la causa de la paz y la cooperación internacional.

4. Al comienzo de este año falleció un eminente jurista y diplomático que actuó con distinción y capacidad como Presidente de uno de los períodos históricos de sesiones de la Asamblea General, la sesión del jubileo de 1975. Me refiero al Sr. Edvard Hambro, el cual sirvió muy bien a la comunidad internacional. Aprovecho esta oportunidad, en nombre de mi Gobierno, en el mío propio y en el de la delegación de Sri Lanka, para rendir homenaje a su memoria en reconocimiento por sus valiosos servicios en la esfera de las relaciones internacionales, donde mantuvo una brillante tradición familiar.

5. Sri Lanka tiene gran placer en dar la bienvenida a Djibouti y a la República Socialista de Viet Nam como nuevos Miembros de esta Organización. La admisión de estos dos Estados está plenamente de acuerdo con el principio de universalidad en la composición de las Naciones Unidas. Confiamos en que los dos países desempeñarán un papel constructivo y valioso en nuestros esfuerzos comunes para promover los propósitos y fines de las Naciones Unidas.

6. Cábeme el privilegio de estar aquí como Ministro de Relaciones Exteriores de un Gobierno elegido por una mayoría sin precedentes en la historia parlamentaria de Sri Lanka o quizá en cualquier otra parte del mundo. Es esperanza ferviente de mi Primer Ministro y del Gobierno el utilizar este mandato como instrumento para establecer una *Dharmista Samajaya,* una sociedad equitativa, justa y socialista. Traigo los saludos y los buenos deseos de mi Primer Ministro, Sr. J. R. Jayewardena, por el éxito de las labores de esta Asamblea.

7. Sri Lanka es una sociedad democrática y la elección general recientemente celebrada ha reafirmado la declaración y la elección general recientemente celebrada ha reafirmado la dedicación de su pueblo al proceso democrático. Sri Lanka otorga gran valor a la libertad individual y a la igualdad y la justicia social. Estos valores constituyen una feliz amalgama de la tradición cultural de Sri Lanka, que tiene más de 2.000 años y la tradición liberal y humanista del Occidente. Por su fe en estos valores, el Gobierno de Sri Lanka se ha impuesto la tarea de crear una nueva sociedad en que los intereses del hombre común serán de la máxima importancia.

8. El Gobierno actual seguirá una política exterior independiente que se opondrá al imperialismo y al colonialismo en todas sus manifestaciones y tenderá a preservar y a proteger la soberanía, la integridad y la libertad de Sri Lanka. El Gobierno no permitirá ninguna injerencia de países extranjeros en los asuntos internos o externos ni que la independencia o seguridad del país se vean amenazadas en ninguna forma. El Gobierno está decidido a seguir consagrado al cumplimiento de los propósitos de las Naciones Unidas y sus organismos y tiene también el compromiso especial de contribuir, dentro de su capacidad, a la realización del nuevo orden económico internacional.

9. Antes de referirme a varios de los problemas principales a consideración de la Asamblea, quisiera hacer breves observaciones respecto a la aparente inhabilidad de la comunidad internacional para encarar algunos de los problemas principales que afectan al mundo. Es suficiente mencionar a este respecto la cuestión de desarme, la situación en el Oriente Medio y en el Africa meridional y los persistentes problemas económicos del tercer mundo.

10. El Partido Nacional Unido, que en el presente constituye el Gobierno de Sri Lanka, siempre se ha comprometido a respetar los principios de la no alineación, por primera vez manifestados en un foro internacional, en la Conferencia de países africanos y asiáticos, celebrada en Bandung en 1955, en la cual, según las palabras de la Declaración Política aprobada por la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Colombo en agosto de 1976, "el propio concepto de no alineación se materializó"[1]. Opinamos que los principios de no alineación, perfectamente consonantes con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, son necesarios para la realización de un orden internacional económico, social y político satisfactorio. Sin embargo, el movimiento no alineado podría hacer una contribución valiosa a la evolución de ese orden internacional sólo en la medida en que siga verdaderamente apegado a sus propios principios. Por lo tanto, es una tarea especial de mi Gobierno asegurar que el movimiento no alineado no se aparte de su senda y refleje su verdadero carácter de fuerza decisiva en la formación del orden internacional del futuro.

11. Prestamos especial atención a los problemas de Africa, porque las rivalidades internacionales se intensifican especialmente en ese continente. Aunque el Africa meridional ha sido y continúa siendo la región en crisis, el torbellino ha afectado otras regiones de ese continente. Esa situación no se ha debido únicamente a la disensión interna entre los países de Africa, sino que más bien es la consecuencia del interés, si no de la intervención de Potencias foráneas.

12. En Sudáfrica, las matanzas del año pasado en Soweto y otros lugares y las duras medidas represivas tomadas en contra de la población negra dan un impulso continuo a la oposición contra el *apartheid.* Pero esta misma represión siembra la semilla de la destrucción de un sistema inhumano y perverso. Fuera de Sudáfrica, el cuadro más alentador es el cambio de actitud de algunos países, antes silenciosos o en actitud apologética, pero ahora más críticos de la política de *apartheid* del régimen de Sudáfrica. Sin embargo, el régimen sudafricano no muestra disposición alguna de desmantelar el aparato de la discriminación y de la represión construido dentro del sistema de *apartheid,* y persiste con terquedad en su desafío a la comunidad internacional.

13. Con respecto a Namibia, no ha habido un progreso significativo en cuanto a la concesión de la independencia. Nuestra posición es que ninguna solución es aceptable para la comunidad internacional si no se cuenta con la participación de la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO), que es la única y auténtica representante del pueblo de Namibia.

14. Acogemos con satisfacción el reconocimiento del Frente Patriótico de Zimbabwe por los Estados de primera línea y por la Organización de la Unidad Africana, por constituir un acontecimiento notable en la solución del problema rhodesio. Tenemos que tomar nota asimismo del activo interés de los Estados Unidos y del Reino Unido al renovar los esfuerzos que puedan permitir la solución del problema. Las últimas propuestas deben obtener todavía la aceptación de los dirigentes nacionalistas dentro de Zimbabwe, de los Estados de primera línea y de la Organización de la Unidad Africana. Continuaremos observando estos acontecimientos muy de cerca. Pero he de decir que Ian Smith no debiera tener la mejor duda respecto al hecho de que no puede seguir contando, como lo ha hecho en los últimos 12 años, con el apoyo exterior para mantener su régimen y negar a la mayoría negra sus legítimos derechos, los cuales constituyen el núcleo de las propuestas del Reino Unido y de los Estados Unidos.

15. Paso ahora al problema del Oriente Medio, que, de nuevo, marcha hacia un conflicto peligroso. No podemos permitir que esto ocurra, so pena de que estalle en el mundo una conflagración masiva. Insto a todos aquellos que dirigen la política de Israel a que pongan fin a su actitud recalcitrante y escuchen la voz de la opinión pública mundial, tal como se ha manifestado en las resoluciones y declaraciones de las Naciones Unidas. También hago un llamamiento a aquellos países que, incuestionablemente, pueden influir en el pensamiento de Israel para que este país cumpla con sus obligaciones en virtud de la Carta, uniéndose a otras naciones del mundo en la tarea común de edificar un mundo pacífico y establecer un orden internacional justo.

16. La comunidad internacional no puede condonar la continua ocupación por Israel de los territorios árabes de que se apoderó durante la guerra de junio de 1967. Tampoco puede tolerar la política deliberada que aplica vigorosamente Israel desde el momento de la ocupación, tendiente a alterar el carácter político, demográfico, cultural e histórico de estos territorios. Los propósitos anexionistas de Israel se han hecho aún más evidentes en las últimas semanas merced al establecimiento de más asentamientos en la zona de la Ribera Occidental, lo que, evidentemente, requiere medidas eficaces y categóricas de la comunidad internacional, pues constituye una violación más de los Convenios de Ginebra de 1949. La inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza es un principio incontestable y muy bien establecido en el derecho internacional.

17. Una paz duradera en el Oriente Medio no se conseguirá sin que exista una solución justa y equitativa del problema palestino. Seguimos firmemente convencidos de que el pleno restablecimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino ha de tener lugar mediante la aplicación de las resoluciones pertinentes de los países no alineados sobre la cuestión, y de modo singular la resolución aprobada por la Conferencia celebrada en Colombo en agosto de 1976[2].

18. Sri Lanka tiene un interés especial en la aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz, con respecto a la cual, por desgracia, no se han realizado progresos reales desde su aprobación en 1971 *[resolución 2832 (XXVI)]*. Todos sabemos que las grandes Potencias están dedicadas a realizar negociaciones sobre el Océano Indico. Ciertamente, Sri Lanka acogería con satisfacción todo entendimiento a que ellas lleguen para impedir la escalada de las rivalidades, como paso preliminar para su eliminación total, ya que esto sería totalmente congruente con los propósitos de la Declaración. Por otra parte, una delimitación de las esferas de influencia en el Océano Indico

[1] Véase el documento A/31/197, anexo,I, párr. 16.

[2] *Ibid.*, anexo IV, resolución No. NAC/CONF.5/S/RES.9.

para conseguir el equilibrio entre las grandes Potencias – que sólo puede ser provisional y precario – sería contraria a los propósitos de la Declaración. En este momento, hacemos un llamamiento a las grandes Potencias y también a los más importantes usuarios del mar para que cooperen con el Comité Especial del Océano Indico, que tiene como propósito inmediato la convocatoria de una conferencia sobre el Océano Indico.

19. Desde nuestro punto de vista, el concepto de zona de paz en el Océano Indico requiere no sólo la eliminación de las rivalidades entre las grandes Potencias en la zona, sino también la obligación de las Potencias regionales de observar moderación y actuar en interés de la paz. Podría ser útil destacar que este concepto ha sido fundamental para el pensamiento de Sri Lanka desde el comienzo mismo de los esfuerzos para adoptar una acción internacional encaminada al establecimiento del Océano Indico como zona de paz. Esto fue ampliado en el memorando presentado por Sri Lanka a la Conferencia de Jefes de Gobierno del Commonwealth celebrada en Singapur del 14 al 22 de enero de 1971 – en donde se inició la acción preparatoria para la presentación de la Declaración a las Naciones Unidas –, que contenía lo siguiente:

> "... Un corolario paralelo de una zona de paz es que los Estados regionales que bordean el Océano Indico debieran abstenerse de toda acción que vaya en perjuicio del concepto de zona de paz. Por lo tanto, sus exigencias de defensa deberían estar en correspondencia con sus obligaciones de no comprometer el concepto zona de paz."

20. Con respecto a la cuestión del desarme, ha habido una verdadera montaña de documentos que, desgraciadamente, no han generado ninguna medida de desarme realmente significativa. Nos percatamos de que nuestro objetivo de lograr el desarme general y completo no puede convertirse en una realidad inmediata o en un futuro próximo. Pero lo que nos desalienta es que el progreso limitado conseguido en materia de desarme no guarde relación con los esfuerzos que se han hecho hasta ahora. Por el contrario, en este proceso nuestra meta del desarme general y completo se ha convertido en algo cada vez más distante, como resultado de la multiplicación de nuevas y más terribles armas y cuando la discusión era entre el misil de crucero y el bombardero Backfire, entra en escena la bomba de neutrón. Esta última arma es observada con especial horror, ya que está destinada a la destrucción de los seres humanos, mientras preserva el edificio material de la sociedad humana. Lo que constituye una preocupación singular para los países del tercer mundo como el nuestro es que los gastos actuales en materia de armamento se calculan en 300.000 millones de dólares anuales, una fracción de cuya cifra podría significar tanto para aliviar los problemas de la pobreza, el hambre y la enfermedad, que siguen asolando al mundo.

21. La Conferencia de los países no alineados, celebrada en Colombo el año pasado, decidió promover la realización de un período extraordinario de sesiones sobre el desarme. Dicho período, aprobado por el último período de sesiones de la Asamblea General *[resolución 31/189 B]*, está programado para mayo y junio de 1978. Los países no alineados, que desempeñaron su papel al respecto, seguirán cumpliéndolo, y esperamos que las grandes Potencias proporcionen su cooperación para que este período extraordinario de sesiones tenga pleno éxito.

22. Sri Lanka tiene un sistema democrático de gobierno y el más largo historial en Asia en cuanto a estos derechos universales, que se han ejercido durante casi cinco decenios. De conformidad con esta orientación democrática, Sri Lanka está dedicada al respeto incondicionado de los derechos humanos y trata constantemente de que nuestro Gobierno los defienda. Por consiguiente, tenemos un interés especial en que adquiera un mayor impulso la realización de los derechos incorporados en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Sin embargo, debemos recalcar que sin derechos económicos los derechos humanos no tienen ningún significado. Esperamos que en las deliberaciones de este período de sesiones se haga un enfoque constructivo para el progreso de los derechos humanos.

23. Paso ahora a la esfera de las relaciones económicas internacionales. Si las libertades democráticas que tanto apreciamos han de conservarse, es vital que se eliminen las anomalías que caracterizan el trato diferencial de los países en desarrollo en comparación con los países desarrollados en cuanto a la teoría y la práctica económicas actuales.

24. Permítaseme ilustrar este punto refiriéndome a algunas de las más flagrantes anomalías. Cuando un país rico tiene dificultades en su balanza de pagos como resultado de un crecimiento agudo de los precios de importación, como ha sucedido recientemente, se establecen sistemas de seguridad de todo tipo para amortiguarlas. En cambio, no existe una flexibilidad similar para los países en desarrollo. Otra anomalía es que en tanto los países en desarrollo se ven alentados, en nombre de la ayuda propia, a desarrollar la producción para la exportación de productos no tradicionales, que no están expuestos a las oscilaciones de precios de exportación, el acceso de estos nuevos productos al mercado ha ido disminuyendo a medida que los países en desarrollo adquieren una ventaja comparativa y un grado de eficiencia competitiva en sus productos. Si bien nos percatamos de las dificultades de los países desarrollados, los desquiciamientos del mercado y los problemas de desempleo que pueden traer aparejados, tenemos un ejemplo irrefutable que requiere la introducción de un programa a mediano plazo de ajuste estructural de las economías de los países desarrollados para adecuar las exportaciones de los países en desarrollo en forma progresiva. En Sri Lanka, por cierto, sabemos que algunos países siguen manifiestamente la política de crear tales medidas y de trasplantar las industrias apropiadas a los países en desarrollo. Saludamos esta tendencia.

25. A mi juicio, hay un ejemplo con respecto a estas cuestiones que justifica un mayor esfuerzo en el diálogo Norte-Sur, que hasta ahora ha contado con un éxito limitado. Esto debiera hacerse sin disminuir de ninguna manera el apremio por resolver, en términos satisfactorios para los países en desarrollo, aquellas cuestiones que actualmente están sobre la mesa de las negociaciones, examinando profundamente los cambios estructurales que exigirá la economía mundial del decenio de 1980 y su "código" respectivo a la luz de los acontecimientos recientes.

26. Tal como ve las cosas mi país, es la dimensión económica de la no alineación lo que debe ser determinante y lo que debe dar cohesión al Grupo de 77 en una amplia gama de cuestiones económicas. En este contexto, espero presentar a ustedes algunas propuestas concretas encaminadas a asegurar que el desarrollo de las exportaciones – que he mencionado y que actualmente se trata que emprendan todos los países en desarrollo – se realice en condiciones propicias para todas las partes interesadas.

27. En primer término, debe haber arreglos satisfactorios con respecto a los productos básicos, a fin de estimular una inversión ordenada. Consideramos el fondo común como el elemento clave del programa de la UNCTAD para un enfoque integrado del problema de los productos básicos[3], que nosotros apoyamos. Si bien observamos que en la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional se ha logrado, en principio, un acuerdo sobre el fondo común, quisiéramos asegurarnos de que el fondo que en definitiva se establezca sea del tipo que apoye los mercados de productos básicos sobre una amplia base en momentos de caída de precios y que, por consiguiente, funcione como un catalizador al permitir la concertación, en condiciones equitativas, de muchos más acuerdos de productos básicos que en el pasado.

28. En segundo lugar, un elemento importante para fomentar el desarrollo de las exportaciones se refiere a las preocupaciones de los inversores extranjeros en cuanto a asegurarse contra riesgos no comerciales. Durante varios años, en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y en el Banco Mundial, y más recientemente en el Comité de Asistencia para el Desarrollo, se han considerado propuestas para un organismo de seguro de las inversiones internacionales. Pero, por una serie de razones, este esquema no ha servido para alcanzar un acuerdo. Por una parte, los países huéspedes siempre tienen temor a la intervención, mediante el arbitraje de un órgano internacional, en cuestiones que afectan la soberanía nacional. Por otra parte, ciertos círculos temen que el establecimiento de un seguro por riesgos no comerciales para las inversiones internacionales pueda constituir un aliento a la expropiación. Para contemplar estos puntos de vista, muchos países desarrollados claves – Estados Unidos, la República Federal de Alemania, Francia, el Japón y el Reino Unido entre otros – han establecido algunos servicios de seguros de las inversiones, de carácter puramente nacional, que cubren, entre otros, los riesgos de la expropiación. En estos casos no se prevé, por supuesto, ningún seguro contra los riesgos comerciales de la inversión.

29. Estos arreglos de seguro nacional con frecuencia se complementan con acuerdos bilaterales concertados con los países huéspedes interesados en los que se definen las obligaciones jurídicas mutuas y se estipula la manera de resolver las controversias sobre inversiones. Esta combinación de servicios y acuerdos, si se examina internacionalmente, entraña ciertas ventajas para los inversores de los grandes países que tienen una larga tradición de inversión extranjera y recursos como para hacer una operación nacional. Por otra parte, el marco actual de acuerdos bilaterales coloca en situación desventajosa a los países desarrollados más pequeños, especialmente aquellos que tienen dificultades para organizar servicios nacionales adecuados de seguros, pero cuyas inversiones muchos países en desarrollo aceptarían con agrado en condiciones comerciales y que además han apoyado en general la causa del tercer mundo en muchos foros. Un arreglo internacional sobre seguro para las inversiones sería, obviamente, una fuente de apoyo muy atractiva para los países inversores más pequeños, pero, como dije antes, es pasible de las objeciones que hasta ahora han frustrado su aceptación.

30. La solución de este dilema, que quisiera proponer de manera provisional, sería la siguiente. Los organismos nacionales de seguros que existen en los países desarrollados podrían compartir sus riesgos mediante un organismo de reaseguro que se establecería en forma multilateral. El ahorro que resultaría de compartir los riesgos en esta forma podría alentar a los países desarrollados más pequeños – que hasta ahora no han podido lograr un acuerdo internacional de seguros en cuanto a un organismo multilateral de seguros de inversiones – a crear sus propios servicios nacionales de seguros sobre bases apropiadas. Los países en desarrollo, y, por supuesto, solamente aquellos que están interesados en sumarse a un acuerdo de esta índole voluntariamente, podrían hacerse cargo de una parte del riesgo del reaseguro en la medida de lo posible. Al mismo tiempo, el acuerdo total puede dar una protección internacional que permitiría recurrir al Grupo del Banco Mundial mediante una ampliación de sus garantías. En otras palabras, la propuesta que hago es evolucionaria y trata, sobre la base de los acuerdos ya existentes, de satisfacer las aspiraciones legítimas de los países desarrollados más pequeños, al mismo tiempo que mantiene la contribución de los países en desarrollo dentro de límites permisibles recurriendo a la ampliación de las garantías.

31. En tercer lugar, permítaseme pasar ahora a una propuesta que abarca una importante esfera de riesgos comerciales, o sea, la de la exploración en el campo de los minerales y la energía, donde los inversionistas privados potenciales se muestran comprensiblemente renuentes a asumir los grandes riesgos de fracaso sin la certeza de una recompensa razonable de sus inversiones de capital, que invariablemente tendría el país que realizara con éxito una aventura de este tipo. De hecho, es muy común ver que los países agravan esta renuencia con la revisión unilateral de las condiciones de todo acuerdo de exploración en detrimento del inversionista en el caso de descubrimientos fecundos. Esta es otra esfera en que pueden realizarse progresos sobre una base igualmente evolutiva. El Banco Mundial, bajo los auspicios del Comité de Asistencia para el Desarrollo, considera propuestas en virtud de las cuales efectuaría préstamos a gobiernos para la exploración, mientras que en la actualidad esto se limita a la financiación de la explotación únicamente. Si la comunidad internacional participara en esta esfera, bajo auspicios adecuados, se aseguraría que las condiciones aplicables a todas las partes interesadas fueran razonables y las obligaciones entre el gobierno y la empresa interesada fuesen respetadas, así como razonables. Los arreglos internacionales que satisfagan a los intereses mutuos de todas las partes interesadas fomentarían las inversiones que ahora van muy a la zaga en campos muy necesarios.

---

3 Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.II.D.10), primera parte, secc. A, resolución 93 (IV).

32. En este marco existe un papel especial para el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales que implica el alivio de sus condiciones onerosas actuales e incluye además un elemento de subsidio. Sería necesario que las contribuciones a este Fondo, que ahora llegan a los 7 millones de dólares, se aumentaran considerablemente, pues un arreglo conforme a estos lineamientos permitiría un mayor uso de los fondos de que se dispone en el presente. También sería necesario contar con la labor del Centro de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales y de la UNCTAD de tal forma que aseguren códigos de conducta apropiados para la transferencia de tecnología y que permitan asegurar utilidades razonables a los inversionistas en condiciones aceptables para los países huéspedes. Mi delegación cooperará una vez más con otras para la redacción de un proyecto de resolución adecuado en la comisión pertinente.

33. Formulo estas propuestas en interés de la comunidad internacional, pero no oculto el hecho de que ayudarán a la transformación de Sri Lanka, mientras que al mismo tiempo protegerían los mejores elementos del compromiso tradicional de Sri Lanka de atender a las necesidades humanas fundamentales y a las aspiraciones humanas, política que combinaría el crecimiento rápido con la justicia social. Como es bien sabido, Sri Lanka ha seguido políticas que, en el curso de los años, han dado como resultado un incremento en la esperanza de vida hasta 68 años, en la tasa de alfabetismo hasta el 81% y en la tasa de mortalidad infantil hasta el 45 o/oo, cifras que se comparan muy favorablemente con las de muchos países desarrollados que tienen un producto nacional bruto considerablemente más elevado que el de Sri Lanka. Sin embargo, en esos promedios se ocultan detalles significativos de deterioro en esas normas, especialmente desde 1973, que afectan a algunas partes muy habitadas del país.

34. Lo que ha experimentado recientemente Sri Lanka es el imperativo de aplicar la estrategia para las necesidades humanas fundamentales que apoyó el año pasado la Conferencia Mundial sobre el empleo[4], de la OIT, y que muchos gobiernos allí representados han apoyado en otros distintos foros. Según entiendo, esta estrategia trata de conseguir un compromiso internacional para mantener y establecer ciertas necesidades humanas mínimas que serían cubiertas en un momento en que países como Sri Lanka, a pesar de las esferas de la flexibilidad que se han introducido recientemente, están bajo presión para que abandonen esas normas. Debiera recalcar que nadie está obligado a mantener a un país como Sri Lanka. Todo lo que podemos esperar es un grado apropiado de apoyo y un período lo suficientemente prolongado para que podamos efectuar los ajustes internos necesarios. Todo lo que buscamos es un volumen apropiado de apoyo esencial desde el mundo exterior y ello supondría, sin duda alguna, modificar las reglas actuales del juego para que se garantice la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales de los muy pobres y sin empleo que existen en los países en desarrollo. Todo programa de reajuste debe tener en cuenta las realidades económicas y sociales de países como Sri Lanka, sin afectar al mismo tiempo los incentivos de trabajo durante el inevitable período intermedio para establecerse las políticas de reforma necesarias que conduzcan a resultados tangibles en términos de crecimiento y empleo.

35. Por último, en la esfera económica quiero referirme a la cuestión de la cooperación regional, que bajo condiciones apropiadas puede marchar hacia la creación de un mercado común asiático. Los que procedemos de Asia no podemos menos que sorprendernos por el hecho de que muchos países en varias regiones del mundo han encontrado los medios y arbitrios para conseguir un progreso económico mediante la cooperación regional. Nos complace ver que ya existen ciertos arreglos institucionales en la región para esa cooperación en determinados campos concretos. Por supuesto, esto tendrá que avanzar conjuntamente con una voluntad política de cooperar entre las naciones interesadas.

36. Como ya he mencionado, el Primer Ministro de mi país, Sr. J. R. Jayewardena, ha proclamado la estructuración de una *Dharmista Samajaya* que implica asimismo la uniformidad de oportunidades. En ello vemos un compromiso para la redistribución de la justicia social y la protección de las necesidades humanas fundamentales del 40% de nuestra sociedad en los estrados inferiores. También entraña un marco liberal de incentivos dentro del cual puede ampliarse rápidamente el producto social, de forma tal que podamos emanciparnos de la situación de dependencia en materia de ayuda, salvo durante un período de transición. Y, por último, esto entraña una sociedad en la que esos dos desarrollos son consecuentes con una ausencia de los extremismos de la desigualdad y del consumo de una parte selecta de la población. Unicamente sobre esta base puede mantener la estructura social dentro de una democracia socialista. Las políticas internacionales simbolizadas por los que trabajaron a favor de las Naciones Unidas, en Lake Success, y por el fortalecimiento de su brazo económico, en Bretton Woods, no se tratan totalmente de un juego de *real-politik*. Están imbuidas de un espíritu que sólo puedo llamar idealismo práctico. Esos hombres que buscaron la forma de forjar un nuevo mundo a fines del decenio de 1940 eran eminentemente de este mundo y de fuera de él. Lo que tenemos que considerar hoy es la combinación de lo práctico y lo ideal que se requiere para prestar servicio a los intereses de la comunidad internacional en una situación totalmente distinta. En otras palabras, debemos ir más allá de lo que hicieron los que forjaron el sistema de las Naciones Unidas. La tarea de hoy es la de trabajar hacia un mundo en el que el idealismo, si no va más allá de la exigencia de lo que es práctico, no se vea indebidamente limitado por la situación. Debiéramos avanzar hacia el margen exterior de lo posible, en el que el hombre razonable debe quedar convencido por argumentos justos. Al decir esto puedo parecer idealista, pero a menos que el pensamiento internacional siga esta corriente nuestro "planeta Tierra" corre el riesgo de desaparecer en un vacío en el que todo se derrumbará debido a la gravedad de su propia inercia.

37. Sr. WOJTASZEK (Polonia) *(interpretación del francés)*: Sr. Presidente, permítame felicitarlo muy cordialmente por su elección al eminente cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo segundo período de sesiones. En usted saludamos a un destacado diplomático de la Yugoslavia socialista, país con el cual mantenemos estrechas relaciones. Estoy persuadido de que,

[4] Conferencia Mundial Tripartita sobre el empleo, la distribución de los ingresos, el progreso social y la división internacional del trabajo, celebrada en Ginebra del 4 al 17 de junio de 1976.

bajo su presidencia, el actual período de sesiones de la Asamblea aportará una importante contribución al proceso de las transformaciones positivas que en estos momentos se operan en el mundo. La delegación polaca no regateará ningún esfuerzo para que este período de sesiones de la Asamblea General sea constructivo y fructífero.

38. Queremos expresar nuestra gratitud al Presidente del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, Sr. Hamilton Shirley Amerasinghe, por su participación activa y su notable contribución a los trabajos del período de sesiones que acaba de terminar.

39. Desde esta tribuna, muy calurosamente, acogemos entre los Estados Miembros de la Organización a la República Socialista de Viet Nam, cuyo heroico pueblo continúa una política de paz, de socialismo y de amistad entre las naciones. Con especial satisfacción lo vemos ocupar el lugar que le corresponde por derecho en las Naciones Unidas. Deseamos al pueblo vietnamita el mayor éxito posible. Estamos persuadidos de que la República Socialista de Viet Nam aportará una importante contribución a los trabajos de la Organización y que habrá de enriquecer sus actividades y sus orientaciones progresistas, así como su papel en el escenario mundial.

40. Igualmente, deseamos dar la bienvenida a la República de Djibouti. Deseamos que sus esfuerzos puedan verse coronados por el éxito, tanto si se trata de su desarrollo socioeconómico como de su participación en las Naciones Unidas.

41. El trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General coincide con un momento muy complejo de la evolución de la situación internacional. La lucha a favor del mantenimiento y del fortalecimiento del proceso de distensión en el mundo ha entrado en una fase especialmente importante, donde todos los Gobiernos comparten la responsabilidad tanto en lo que se refiere a su futura orientación como a sus resultados. Creemos que actualmente se hallan reunidas no sólo las condiciones objetivas, sino también las formas y los métodos debidamente experimentados para hacer de este proceso un elemento firmemente establecido por la práctica internacional. A pesar de las dificultades y los reveses, la reestructuración de las relaciones internacionales, tanto políticas como económicas, continúa progresando conforme a los principios de la coexistencia pacífica de los Estados dotados de sistemas sociales diferentes y que se hallan en distinto grado de desarrollo socioeconómico. Importantes negociaciones bilaterales, regionales y aun mundiales, se desarrollan para consolidar la seguridad internacional, poner fin a la carrera armamentista, hacer progresar el desarme y desarrollar en todos los campos una cooperación con igualdad de derechos entre todos los países.

42. Los esfuerzos de los Estados amantes de la paz y numerosas fuerzas sociales influyen favorablemente en el fortalecimiento del proceso de distensión. En la vanguardia de este movimiento se encuentran los Estados socialistas, que escogieron como objetivo fundamental de su política exterior actuar para reforzar la paz y rechazar el empleo de la guerra y de la fuerza como instrumento de política.

43. Los esfuerzos que la Unión Soviética, Polonia y los demás Estados socialistas no cesan de desplegar a este fin, en total conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, no corresponden ni a la táctica ni al oportunismo políticos. Se realizan en función de los axiomas fundamentales de nuestra ideología y de nuestro sistema político y de las aspiraciones y necesidades de nuestro pueblo y de todos los pueblos. Sus profundas raíces se encuentran en los objetivos proclamados por la Gran Revolución socialista de octubre. El actual período de sesiones de la Asamblea General coincide con el punto culminante de las celebraciones conmemorativas del sexagésimo aniversario de la Gran Revolución de octubre. La influencia de dicha Revolución sobre los destinos del mundo es igualmente inmensa como variada. En el campo a la vez teórico y práctico de las relaciones internacionales, ella ha dado lugar al nacimiento de la política leninista de coexistencia pacífica entre Estados con sistemas sociales diferentes, principio que la experiencia ha demostrado ser justo y clarividente, que ha desencadenado la transformación histórica de las relaciones internacionales y que continúa influyendo poderosamente sobre el fortalecimiento del proceso de distensión.

44. El pueblo polaco está profundamente convencido de que el fortalecimiento de la distensión y la extensión de ese proceso a nuevas regiones y a nuevos campos de actividad han pasado a ser una necesidad imperiosa para todos los Estados, cualesquiera sean sus sistemas políticos, grandes o pequeños, desarrollados o en vías de desarrollo, puesto que la distensión no es una opción que se da entre otras; es la única alternativa posible.

45. Ese es precisamente el principio rector de la política exterior de Polonia. Los lazos de amistad inconmovible y de cooperación en todas las esferas con nuestros aliados socialistas constituyen el fundamento sobre el cual reposa la realización de los objetivos políticos y económicos de Polonia. No cesamos de reforzar nuestros vínculos fraternales y de promover una estrecha cooperación con la Unión Soviética. Fortalecemos, de igual manera, nuestra cooperación con Checoslovaquia y la República Democrática Alemana, así como con todos los Estados que integran nuestra comunidad socialista. Ampliamos nuestro diálogo político y nuestra cooperación sobre la base de la reciprocidad de ventajas con los Estados que tienen sistemas sociopolíticos diferentes. Tratamos de instaurar los lazos más estrechos de cooperación con los Estados no alineados y los países en vías de desarrollo.

46. Nos complace comprobar que en el transcurso del año pasado se han multiplicado los acuerdos bilaterales y multilaterales, en especial entre los Estados que han participado en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

47. La puesta en práctica de los principios y disposiciones enunciados en el Acta Final de dicha Conferencia continúa. Esos principios y disposiciones, que se han concretado en la práctica política de los Estados, hallan su expresión en un gran número de declaraciones y de acuerdos celebrados entre Polonia y sus asociados. También son muy numerosas las reuniones celebradas entre dirigentes polacos y de Estados europeos y países situados en otros continentes. La práctica de las consultas políticas sistemáticas conoce un

impulso cada vez más vigoroso. Las relaciones entre Polonia y Francia son estrechas y continúan desarrollándose de manera fructífera. Polonia ha establecido una avanzada cooperación con los Estados nórdicos, el Reino Unido, Bélgica, Italia y Austria. Dentro del espíritu del Acta Final de Helsinki y sobre la base de los acuerdos bilaterales pertinentes, estamos desarrollando nuestras relaciones con los Estados Unidos. El proceso de normalización de las relaciones entre Polonia y la República Federal de Alemania progresa, al igual que la cooperación entre nuestros dos países.

48. Esa es una contribución importante a la instauración en el mundo de condiciones perdurables de paz y de distensión, sin las cuales no es posible ninguna solución de los problemas regionales y mundiales.

49. Este año se destaca, igualmente, por la reunión en Belgrado de los representantes de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Polonia, como sus aliados y amigos socialistas, considera que, en su conjunto, las disposiciones del Acta Final se están concretando de una manera positiva. Consideramos el Acta Final como parte integrante de un proceso a largo plazo. Afirmamos nuevamente nuestra voluntad de poner en práctica todos los principios y disposiciones de ese importante documento y esperamos que nuestros asociados actúen en la misma forma.

50. Los órganos del sistema de las Naciones Unidas, tal como la Comisión Económica para Europa y la UNESCO, pueden y deben desempeñar un papel importante en la aplicación de las disposiciones del Acta Final.

51. La Organización de las Naciones Unidas está llamada a jugar un papel fundamental en el fortalecimiento del proceso de distensión y en materia de seguridad y paz internacionales. La importancia de las Naciones Unidas es hoy día más que nunca función directa de la medida en que nuestra Organización puede contribuir a elaborar medios para ayudar al fortalecimiento de la paz y de la seguridad y al desarrollo de las naciones, y en que puede conseguir transferir al plano mundial las experiencias regionales positivas, creando condiciones que permitan buscar, de acuerdo con la Carta, una solución para los conflictos y una disminución de las tensiones. Ello tiene que ser cada vez más cierto en el porvenir. La Organización de las Naciones Unidas puede y debe, por lo tanto, hoy más que nunca, desempeñar un papel fundamental de "centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar . . . propósitos comunes".

52. Las posibilidades de fortalecer las tendencias positivas en el mundo existen objetivamente. Este período de sesiones no estará a la altura de las esperanzas que ha despertado a menos que contribuya a los esfuerzos internacionales tendientes a fortalecer el proceso de distensión. Es indiscutible que el conjunto de este proceso se ve influenciado especialmente por el diálogo soviético-americano, a cuyo éxito nosotros asignamos la máxima importancia. La limitación de los armamentos estratégicos y la detención de la carrera armamentista tienen importancia suprema. Al igual que la mayoría aplastante de los países del mundo, esperamos que se produzcan progresos en esta materia, que es la de mayor importancia.

53. Cada vez nos hallamos más convencidos de que los focos de tensión y las situaciones de conflicto pueden y deben ser solucionados por medios pacíficos. La Carta de las Naciones Unidas proporciona una gran cantidad de medios para lograr este efecto. Su fortalecimiento no puede sino acrecentarse con la importante iniciativa de la Unión Soviética con respecto a la celebración de un tratado mundial sobre la necesidad de no recurrir a la fuerza en las relaciones internacionales. Dicho tratado, si se concretara, facilitaría la solución de las situaciones de conflicto, tanto presentes como futuras, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, y constituiría un instrumento valioso para modelar las relaciones internacionales a escala mundial.

54. Sobre el telón de fondo de estos actos y resultados positivos, nosotros vemos con gran preocupación ciertos indicios en la política de algunos Estados que van en contra de la tendencia a la distensión mundial, y hemos presenciado intentos de resolver los problemas mundiales aumentando las tensiones y recurriendo a la fuerza.

55. La falta de progreso hacia la solución del conflicto del Oriente Medio constituye, para nosotros, una fuente de profunda inquietud. Queremos recalcar una vez más que el único medio eficaz de solucionar el problema es devolviendo a los Estados árabes todos los territorios ocupados por Israel desde 1967, dentro del marco de una solución política de conjunto que debe tomar en consideración los derechos del pueblo árabe de Palestina e inclusive el derecho a la libre determinación y creación de un Estado independiente. Tal solución debe tener en cuenta también los derechos e intereses vitales de todos los Estados y pueblos de la región en materia de seguridad, incluido Israel. Como anteriormente, no vamos a regatear ningún esfuerzo para que nuestra participación en las fuerzas de las Naciones Unidas en el Oriente Medio constribuya al logro de esos objetivos, conforme a las resoluciones de las Naciones Unidas.

56. Nos declaramos en favor de una pronta reanudación en Ginebra de la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, con participación de la Organización de Liberación de Palestina.

57. La opinión pública polaca se ha alarmado grandemente por las decisiones ilegales adoptadas recientemente por Israel para perpetuar su ocupación de tierras árabes, creando allí colonias israelíes.

58. El año transcurrido ha sido rico en acontecimientos que han atraído la atención de la comunidad mundial sobre los problemas acuciantes del continente africano, la lucha de liberación nacional, la eliminación del racismo y el *apartheid,* y el respeto del derecho de los pueblos a elegir su propia vía de desarrollo. Las fuerzas internacionales de la reacción y del neocolonialismo se niegan a soltar sus garras y tienden todavía a oponerse al proceso histórico que lleva a las naciones a liberarse de la opresión colonial y racista.

59. La justa lucha de los pueblos del Africa meridional cuenta con la simpatía y el apoyo de toda la humanidad progresista y, por lo tanto, del pueblo polaco. Reclamamos firmemente que los pueblos de Namibia y de Zimbabwe disfruten incondicionalmente y sin demora de su derecho a la libre determinación y a la independencia.

60. Damos nuestro apoyo a la República Popular Democrática de Corea en sus esfuerzos por lograr la reunificación pacífica y democrática del país y la retirada de todas las tropas extranjeras de la península coreana.

61. El pueblo polaco continúa protestando y expresando su indignación ante la persistencia de las persecuciones en masa y las violaciones de los derechos humanos en Chile.

62. La aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas contribuiría grandemente, en los planos jurídicos y político, a suavizar las tensiones en el conflicto de Chipre y asegurar el respeto de la independencia y la integridad territorial de ese país.

63. La detención de la carrera armamentista y el desarme son de importancia primordial si se quieren garantizar nuevos progresos en la política de distensión y hacer que ese proceso sea irreversible. La preservación de la paz y la dinámica de la distensión estarán en relación con el progreso que se pueda lograr efectivamente en ese campo. En su informe sobre la reunión del Comité Consultivo Político de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, que se celebró en Bucarest, el camarada Edward Gierek, Primer Secretario del Comité Central del Partido Obrero Unificado Polaco, ha declarado:

> "En la fase actual de la situación de Europa y del resto del mundo, es imperativo reforzar la distensión política mediante la distensión militar, la cesación de la carrera armamentista, que continúa y que inclusive se ha intensificado recientemente, y la apertura de nuevas perspectivas en el camino del desarme."

64. La delegación de Polonia se halla convencida de que el conjunto de cuestiones relativas al desarme que figuran en el programa del trigésimo segundo período de sesiones, ocupa un lugar central y prioritario en las tareas de nuestra Asamblea. Estamos de acuerdo con el Secretario General, cuando declara en su memoria sobre la labor de la Organización que

> "...las Naciones Unidas pueden tener la esperanza de funcionar eficazmente sobre la base de la Carta a menos que se registren progresos importantes en la esfera del desarme" *[A/32/1, secc. IV]*.

Por estas razones, queremos reafirmar nuestro apoyo al memorando de la Unión Soviética del 28 de septiembre de 1976[5] y subrayar lo oportuno de ese documento, que contiene un vasto programa de medidas concebidas para dar un impulso renovado y vigoroso a las negociaciones sobre el desarme.

65. Dentro del espíritu, nos adherimos a las proposiciones presentadas anteayer por el Ministro Andrei Gromyko, en relación con la afirmación y consolidación de la distensión internacional y prevención del peligro de una guerra nuclear *[A/32/242]*.

66. Estamos profundamente convencidos de que actuar a favor del desarme constituye una responsabilidad y un deber de todos los Estados y gobiernos. Para proceder en este sentido disponemos de órganos ya experimentados, en especial la Conferencia del Comité de Desarme. Polonia participa activamente en las labores de ese órgano, así como en las negociaciones de Viena sobre las reducciones mutuas y equilibradas de las fuerzas y los armamentos en Europa central. Por cierto, consideramos que las negociaciones regionales relativas al desarme constituyen un complemento importante de las conversaciones entabladas a escala mundial que sirven el objetivo universal del desarme general.

67. De la larga lista de cuestiones relativas al desarme, me permitiré subrayar aquellas que para nosotros revisten la mayor importancia y urgencia.

68. Es urgente y necesario fortalecer el régimen establecido por el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares *[resolución 2373 (XXII)]*. Resulta indispensable intensificar los esfuerzos tendientes a dar carácter universal al Tratado y hacer que todos los Estados actúen de conformidad con sus estipulaciones. Hemos expresado este convencimiento en la Declaración franco-polaca que se publicó hace apenas dos semanas[6].

69. Abogamos por la elaboración de instrumentos internacionales eficaces, de carácter regional o universal, que garanticen que las exportaciones de materiales fisibles y de instalaciones y técnicas nucleares destinados a fines pacíficos no se utilicen como un medio velado de obtener armas nucleares. Condenamos las aspiraciones de Sudáfrica de conseguir ese tipo de armamentos. También estamos en contra de la utilización de instalaciones y territorios extranjeros para poner a punto y perfeccionar armamentos.

70. Permítaseme subrayar asimismo la necesidad de que prosigan de inmediato las negociaciones tendientes a lograr la prohibición general y completa de los ensayos con armas nucleares y la prohibición de la puesta a punto de nuevos tipos y sistema de armas de destrucción en masa.

71. Esperamos sinceramente que pronto sea posible elaborar un acuerdo adecuado sobre la eliminación de las armas químicas. Durante este período de sesiones Polonia seguirá participando activamente en el examen de esta importante cuestión.

72. En su carácter de miembro del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, Polonia no ha escatimado esfuerzos por lograr que la labor de este Comité constituya una etapa importante a favor del desarme y que al propio tiempo conduzca a la convocación de una Conferencia Mundial de Desarme.

73. Todos los gobiernos y todos nosotros, sus representantes en este trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, tenemos la responsabilidad histórica y el deber de asegurar un mejor nivel de vida a la generación actual y a las generaciones futuras. Precisamente mediante el fortalecimiento de la seguridad internacional y la consolidación del proceso de distensión sentamos las bases políticas del progreso general de todas las naciones y del establecimiento de un nuevo orden económico mundial fundado en la justicia.

---

5 Véase el documento A/31/232.

6 Firmado en París el 24 de septiembre de 1977.

74. Merced sobre todo a las reformas sociales y políticas progresistas, la movilización de los recursos internos, la aceleración del proceso de industrialización y la introducción de métodos de desarrollo planificado será posible satisfacer en forma cabal y duradera las necesidades humanas. La expansión dinámica de las fuerzas productivas otorga una importancia creciente a los factores externos, y especialmente a la ampliación de una cooperación económica equitativa y mutuamente ventajosa que permita el acceso a los mercados de exportación e importación y a las fuentes del financiamiento y de tecnología moderna.

75. Los organismos de las Naciones Unidas son las únicas instituciones universales en cuyo seno la comunidad internacional puede y debe aportar una solución a los problemas mundiales, a los que las naciones deben hacer frente en su búsqueda de un crecimiento acelerado y de una reestructuración de las relaciones económicas en los niveles regional y mundial. Los resultados de la llamada Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, celebrada en París, han demostrado que esos problemas no pueden resolverse dentro del marco de un grupo limitado de Estados.

76. Los principios y los mecanismos de cooperación económica internacional que se establezcan deben tomar en cuenta los intereses de todos los Estados, así como las diferencias derivadas de sus niveles de desarrollo económico y de sus sistemas sociales y políticos.

77. Dentro de la línea estratégica de desarrollo social y económico que ha escogido, Polonia participa cada vez más activamente en la división internacional del trabajo. Nos interesa en particular la elaboración de principios y mecanismos novedosos destinados a regir las relaciones económicas internacionales, esfera a la que dedicamos gran parte de nuestros esfuerzos. Prestamos nuestro apoyo a toda propuesta bien fundada tendiente a brindar bases estables y duraderas a esas relaciones, garantizando que se rijan por los principios del beneficio mutuo y la igualdad de las partes. Los estudios sobre las tendencias de largo plazo y las previsiones relativas al desarrollo económico a escala mundial y regional, emprendidos recientemente por iniciativa de Polonia, podrán sin duda contribuir al éxito de esta tarea. La elaboración de previsiones de carácter social y económico global relacionadas con el crecimiento de la economía mundial hasta el año 2000 podría resultar útil para formular la nueva estrategia internacional de desarrollo.

78. En el interés de largo plazo de todos los Estados sería aconsejable que orientaran su política económica exterior de modo tal de asegurar la eliminación de los obstáculos que todavía existen, especialmente los de carácter proteccionista y discriminatorio. Los Estados miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua, del que forma parte mi país, mantienen una política tendiente a fortalecer la integración socialista en todos los niveles e intensificar la cooperación con todas las demás naciones. El desarrollo de contactos económicos bilaterales entre Polonia y los países con sistemas sociales y políticos diferentes que se encuentran en diversas etapas de crecimiento económico da mayor fuerza a esta tendencia objetiva. Una estrecha cooperación, que sobrepasa las formas tradicionales de intercambio, nos vincula a numerosos países de todos los continentes. Estoy convencido de que este tipo de relaciones de asociación, que crea nuevos lazos estructurales entre los Estados participantes, favorece el establecimiento de un nuevo orden económico más justo y da contenido concreto a la distensión.

79. Animados por este espíritu de amplia cooperación económica, Polonia y los demás Estados miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua parten de la idea de que toda restricción que se imponga constituye un craso anacronismo en el mundo de hoy. Por este motivo han propuesto a los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea la negociación de un proyecto de acuerdo tipo que, basándose en la cláusula de la nación más favorecida, constituiría el fundamento de una cooperación concebida en los términos más amplios entre los Estados miembros de los dos grupos económicos. Esperamos que la iniciativa de los miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua reciba una acogida realista por parte de los miembros de la Comunidad Económica Europea y que sea posible concertar el acuerdo previsto.

80. Mi país concede mucha importancia a los trabajos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. El éxito de la Conferencia dependerá ciertamente de la aceptación de soluciones de transacción que tengan debidamente en cuenta los intereses de todos los Estados y grupos de Estados en materias tan fundamentales como la pesca, la condición de la zona económica, la explotación de los fondos marinos, etc. Los intentos que han hecho recientemente algunos Estados ribereños por imponer soluciones que redundan en su ventaja exclusiva no contribuyen, por cierto, al final feliz de los trabajos de la Conferencia, y en realidad son susceptibles de llevar a tensiones peligrosas que podrían ser causas de futuros conflictos.

81. No hay desarrollo ni progreso mundial posible mientras los problemas sociales más graves permanezcan sin solución y no se alcancen las condiciones que permitan a los pueblos disfrutar las ventajas de los bienes materiales, así como las del progreso y la cultura. Por ello concedemos una mayor prioridad en el seno de nuestra Organización a la aplicación de los principios enunciados en la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social *[resolución 2542 (XXIV)]*, de 1969, así como a la acción contra el racismo, la distribución equitativa de los ingresos nacionales, la formación de dirigentes para alcanzar el desarrollo y la eliminación de toda discriminación en contra de las mujeres.

82. Dedicada como está a la lucha en favor de la paz y la distensión, Polonia ha destacado muchas veces desde esta tribuna la importancia que tienen los esfuerzos internacionales tendientes a educar a la juventud en un espíritu de paz y de cooperación mutua. Este elemento importante de los trabajos de nuestra Organización merece, sin duda alguna, que se le conceda la máxima atención. Por su parte, Polonia apoya todos los proyectos emprendidos con esta finalidad. Las numerosas reuniones de los jóvenes del mundo entero que se han celebrado en Polonia, así como la participación de jóvenes polacos en otras manifestaciones internacionales, son la mejor prueba de ello. Creemos que la cooperación internacional debe desempeñar un papel importante en la educación de la juventud, dentro de un espíritu de paz, a fin de poner al día y enriquecer los manuales escolares.

83. Más de 40 Estados han ratificado los Pactos internacionales de derechos humanos. Esos Pactos constituyen un conjunto importante de principios tendientes a orientar a los Estados en el respeto de los derechos humanos, y son una base para la cooperación internacional en esta materia. Polonia y los otros países socialistas figuran entre quienes han ratificado los Pactos. Consideramos que se trata de un hecho de mucha importancia, partiendo de la base de que dentro de la naturaleza misma del socialismo se aseguran los derechos democráticos y las posibilidades de progreso del ser human. Son precisamente los Estados socialistas quienes, en la Organización de las Naciones Unidas y en los organismos que de ella dependen, siempre han actuado activamente para promover el desarrollo progresista de la noción de los derechos humanos. Para recoger los términos empleados por Edward Gierek, Primer Secretario del Comité Central de nuestro Partido,

> "Somos nosotros, nuestro movimiento, nuestros países, el socialismo mismo, los que hemos llamado la atención del mundo sobre esta idea y hecho de ella una cuestión de alcance histórico en el transcurso de los años".

84. Son igualmente los países socialistas los que se dedican a asegurar al hombre las condiciones apropiadas para el ejercicio concreto de los derechos proclamados. Ellos se sienten orgullosos de la labor cumplida en el plano del crecimiento socioeconómico en general, así como en el del desarrollo de la democracia socialista y en el de las garantías constitucionales y materiales concedidas a los derechos y libertades del ciudadano.

85. Para llevar a cabo las tareas que acabo de mencionar y a las que debe enfrentarse nuestra Organización, tenemos que dar prueba de buena voluntad, de disposición a negociar y de respetar nuestros intereses recíprocos.

86. Basándonos en la experiencia recogida en el curso de más de 30 años de existencia de nuestra Organización, tenemos la convicción de que las Naciones Unidas pueden y deben dar una importante contribución al fortalecimiento de la paz, el desarrollo de la cooperación internacional y la aceleración del progreso socioeconómico. Permítasenos señalar, al mismo tiempo, que sólo podremos servir estos objetivos mediante una adhesión sin reservas a los principios inquebrantables de la Carta de las Naciones Unidas.

87. Los logros de las Naciones Unidas son fruto de las acciones de todos los Estados Miembros. Una parte importante corresponde también al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim. Seguimos con todo interés sus esfuerzos al servicio de la paz, y hemos dado plena expresión de este sentimiento en ocasión de su reciente visita a Polonia.

88. En conclusión, quiero asegurar usted, Sr. Presidente, que Polonia dará todo su apoyo a los esfuerzos de nuestra Organización que se conformen a los objetivos y principios de la Carta y que continuará trabajando vigorosamente dentro de la línea que ellos definen.

89. Sr. GENSCHER (República Federal de Alemania) *(interpretación del inglés[7]):* Señor Presidente, en primer lugar deseo felicitar a usted en nombre del Gobierno Federal por su elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo segundo período de sesiones. Al mismo tiempo, quiero expresar nuestra satisfacción de que usted, una sobresaliente personalidad política y diplomática, representante de uno de los países más interesados en el movimiento de no alineación, presida los trabajos de esta Asamblea.

90. En nombre de la República Federal de Alemania quiero también dar la bienvenida a los dos nuevos Estados Miembros: la República de Djibouti y la República Socialista de Viet Nam. Se trata de un paso importante que hace que nuestra Organización se acerque más al objetivo de universalidad que nos hemos trazado.

91. Estamos reunidos aquí para tratar y lograr que el mundo – un mundo dividido por conflictos ideológicos, separado por un abismo entre las naciones ricas y pobres, dislocado por varios otros problemas – avance por el largo camino hacia nuestro objetivo de alcanzar un mundo de paz, de progreso económico y social, en el cual se respete la dignidad humana. En el cumplimiento de estas tareas, asignamos una importancia primordial a las Naciones Unidas, la única Organización universal.

92. Nuestra era ofrece cambios trascendentes. Se requieren nuevas ideas y nuevas actitudes. En sólo una generación atrás el rumbo del mundo estaba determinato por unas pocas grandes Potencias. Desde entonces ha surgido un centener de nuevos Estados, que han entrado en el mundo de la política internacional con sus propias ideas y reivindicaciones. Por primera vez en la historia las naciones de la Tierra tienen conciencia de su dependencia dentro del marco mundial.

93. Se reconoce cada vez más el hecho de que mediante la cooperación debemos transformar nuestro período de transición en una era de progreso común a fin de evitar que se convierta en una era de enfrentamientos y declinación. El mundo aspira a un orden justo y de cooperación. En el pasado el sistema de vinculación entre los Estados se entendía a menudo como una relación de supremacía y subordinación en los planos político, militar y económico. Esta política de supremacía ya no tiene futuro. En verdad, la idea de salvaguardar los propios intereses mediante la política del poder no es algo que haya desaparecido, pero se ve frente a una fuerza poderosa de nuestra época: la voluntad de las naciones en pro de la libre determinación e independencia.

94. Esta voluntad es especialmente firme en las naciones de Africa, de Asia y de América Latina. Ella ha llevado a la disolución de los inmensos imperios coloniales y ha conducido al fracaso todos los esfuerzos para establecer nuevos lazos de dependencia. Esto se aplica también a todo intento por crear una supremacía por medios ideológicos o a través del colonialismo ideológico.

95. Bajo las condiciones prevalecientes en el mundo de hoy, los intereses de un país pueden salvaguardarse sobre una base duradera sólo mediante una política de cooperación y de legítima reconciliación de intereses. El orden mundial del futuro únicamente puede basarse en la igualdad.

---

7 Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en alemán.

96. La República Federal de Alemania basó desde el comienzo su política exterior en el respeto a la libre determinación y a la igualdad de derechos de todas las naciones. Deseamos la libre determinación para una nación alemana indivisible. Estamos ayudando a construir la Comunidad Europea, una Comunidad en la cual todos los miembros tienen igual condición jurídica e iguales derechos.

97. También estamos ayudando a forjar la Alianza del Atlántico Norte, una alianza que es la unión de Estados miembros iguales.

98. Con nuestra política de distensión estamos buscando la cooperación con nuestros vecinos orientales sobre la base de iguales derechos y beneficios mutuos.

99. Deseamos una asociación igualitaria y equilibrada con las naciones de Africa, Asia y América Latina, y las apoyamos plenamente en sus reinvindicaciones independentistas y en el derecho a evolucionar como mejor les parezca.

100. Dicho en pocas palabras, queremos un mundo en el que no existan supremacías. No anhelamos crear esferas de influencia, no deseamos exportar ideologías. Más bien, anhelamos un mundo en el que todas las naciones decidan su propio modo de vida política, económica y cultural, y en el cual todos los países cooperen como socios, como iguales.

101. El movimiento de no alineación se ha convertido en una fuerza importante en esta búsqueda por conseguir ese mundo en el que prevalezcan la independencia y la igualdad de las naciones. Los grupos regionales, basados en la igualdad, también pueden efectuar un aporte considerable, ya sea en Asia, en Africa o en América Latina.

102. Nuestro objetivo es una asociación mundial. Esto significa que debemos lograr las metas siguientes. En primer lugar, para salvaguardar la paz, debemos llegar a una cooperación constructiva entre los países industrializados del Occidente y del Oriente, por encima de toda diferencia ideológica. En segundo lugar, debemos detener la carrera armamentista, que amenaza la paz y malgasta los recursos. En tercer lugar, debemos solucionar los conflictos candentes en muchas regiones del mundo, empleando medios pacíficos. En cuarto lugar, debemos reducir constantemente la diferencia que hay entre las naciones ricas y las pobres y debemos superar el hambre y la miseria existentes en el mundo. En quinto lugar, debemos respetar los derechos y la dignidad del hombre, pues son el fundamento de la justicia y de la estabilidad del mundo.

103. En un mundo de armas termonucleares, la política de salvaguardia de la paz determina el destino de la humanidad. La salvaguardia de la paz es más que impedir la guerra. Mediante el renunciamiento al uso de la fuerza y la solución pacífica de las controversias, debemos construir un mundo basado en la asociación. Los países miembros de la Comunidad Europea se han lanzado por esta senda. Dos veces en este siglo estos países se han visto envueltos en la guerra. Hoy, la Europa de los nueve países se ha transformado en una fuerza para la paz en el mundo. En la Alianza del Atlántico Norte las democracias de Europa y de América del Norte se han unido para asegurar la paz. La Comunidad Europea y la Alianza del Atlántico Norte proporcionan, a su vez, los pilares firmes que permiten la iniciación de este proceso de distensión entre el Oriente y el Occidente.

104. La República Federal de Alemania ha hecho un aporte considerable para que sea posible la distensión en Europa. Por medio de los tratados de Moscú, de Varsovia y de Praga, ha abierto el camino a relaciones normales con sus vecinos orientales. En este contexto, las relaciones entre la República Federal de Alemania y la Unión Soviética también serán en el futuro de fundamental importancia para la distensión en Europa. Deseamos desarrollar aún más estas relaciones.

105. El tratado celebrado con la República Democrática Alemana basado en nuestras relaciones[8] ha llevado a fundamentos sobre los cuales los dos Estados alemanes pueden vivir juntos. Parte integral de esta política perseguida por la República Federal de Alemania es el propósito declarado de trabajar por el logro de un estado de paz en Europa, en el que la nación alemana recupere su unidad en el ejercicio de la libre determinación. Estamos seguros de que, una vez más, la historia mostrará que la voluntad de una nación de unificarse habrá de hacerse valer. Nadie puede eludir la lógica de la historia usando la ideología como subterfugio.

106. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa ha permitido que se desarrollase entre los 35 países participantes el proceso de distensión que se había iniciado bilateralmente. El Acta Final de Helsinki es un rechazo categórico al concepto de la supremacía. Las relaciones en toda Europa se basan en el principio de la igualdad soberana de todos los Estados.

107. Mi colega polaco, el orador que me precedió en el uso de la palabra, señaló con acierto que la República Federal de Alemania y la República Popular Polaca han realizado progresos en el camino de la normalización. La reunión entre el Canciller de mi país, Sr. Helmut Schmidt, y el Primer Secretario del Comité Central del Partido Obrero Unificado Polaco, Sr. Gierek, celebrada en Helsinki, ha dado un impulso importante a este proceso.

108. En la próxima etapa de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que ha de celebrarse en Belgrado, habrá de hacerse un sobrio balance respecto de hasta qué punto los principios generales y las declaraciones específicas relativos a los aspectos económicos y humanitarios contenidos en el Acta Final se han llevado a la práctica, y qué es lo que aún resta por hacer.

109. Nuestro Gobierno hará lo posible para asegurar que esta nueva Conferencia dé un mayor impulso a la distensión. La Conferencia de Belgrado no debe ser el fin del camino, sino más bien un punto en la senda de este largo proceso de distensión. No debemos volver a caer en la guerra fría, porque ello imposibilitaría nuevos progresos y afectaría lo que se ha logrado hasta el presente.

110. La distensión en Europa debe tener como punto de partida las realidades actuales. Una de estas realidades son

8 Tratado sobre los principios referentes a las relaciones entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana, hecho en Berlín el 21 de diciembre de 1972.

las relaciones existentes entre Berlín occidental y la República Federal de Alemania. Haremos todo lo necesario para asegurar la viabilidad de Berlín occidental. Berlín occidental debe participar plenamente en el proceso de distensión y en sus progresos. En este contexto, el Acuerto Cuadripartito sobre Berlín, de 3 de septiembre de 1971, es de importancia decisiva, y debe ser respetado estrictamente y cumplido con toda fidelidad. Berlín es a la vez un símbolo y una demostración del grado de voluntad de distensión y cooperación entre el Este y el Oeste.

111. Sabemos que estas diferencias ideológicas subsisten entre el Oriente y el Occidente. Estamos prontos a competir en materia de ideas y de realizaciones. Sin embargo, la distensión significa que ninguna de las partes debe intentar imponer su sistema a la otra.

112. Más allá de su rivalidad ideológica, el Oriente y el Occidente tienen un interés común en salvaguardar la paz mundial, en desarrollar una cooperación mutuamente beneficiosa y en resolver los problemas de los países en desarrollo. Estos últimos necesitan la contribución de los países industrializados occidentales y orientales a fin de poder superar sus problemas. Los países en desarrollo son quienes menos necesitan que se transfiera a sus regiones el conflicto Oriente-Occidente.

113. El Presidente Carter, en su discurso pronunciado recientemente en Charleston, definió la meta como sigue:

> "Nuestro objetivo no consiste en fomentar la disensión ni en dividir nuevamente al mundo en dos campos ideológicamente opuestos, sino en ampliar la esfera de naciones independientes y económicamente autónomas."

114. Un mundo fundado en la asociación sólo puede prosperar en un clima de confianza internacional, la cual presupone que las naciones y los individuos vivan libres del temor. Tienen el derecho a sentirse seguros frente a la amenaza o al uso de la fuerza, sea considerada en la forma de sojuzgamiento político o económoco o en la forma de armamentos de cualquier tipo.

115. En 1976 la alianza de defensa occidental pidió que ningún país acumulara mayor cantidad de armamentos que los que fueran necesarios para su propia defensa.

116. Desde el comienzo, la República Federal de Alemania ha asumido la posición de que la fuerza no puede ser un medio para resolver los problemas, y por ello propicia activamente el desarme equilibrado y controlado en escala mundial. Debe ponerse fin a la carrera de armamentos.

117. Hemos abordado seriamente esta tarea al incorporarnos en la Conferencia del Comité de Desarme de las Naciones Unidas en Ginebra. Desde el comienzo hemos apoyado la iniciativa de convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para tratar el tema del desarme. Aun antes de existir el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, hemos renunciado a ellas. Consideramos la no proliferación de armas nucleares como un requisito esencial para la salvaguardia de la paz. Como parte del Tratado sobre la no proliferación hacemos una vez más un llamamiento a todos los Estados que aún no se han adherido al mismo.

118. La carrera de armamentos es un enorme despilfarro de recursos en un mundo que debería concentrar sus esfuerzos en eliminar el hambre y la miseria. Los gastos en armamentos, que importaron aproximadamente 330.000 millones de dólares en 1976, constituyen un desafío al sentido común y a la convicción moral de todos los Estados.

119. El próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para tratar el tema del desarme debe mostrar claramente, sin atascarse en generalidades, cómo podemos enfrentar ese desafío.

120. Además de tomar medidas de alcance mundial en este terreno, se deben hacer esfuerzos regionales cuando la magnitud del potencial militar existente haga que tal acción revista singular urgencia. Por esta razón, la República Federal de Alemania participa activamente en las negociaciones de Viena sobre reducciones mutuas y equilibradas de las fuerzas. Nuestros objetivos son claros y firmes: en primer lugar, deseamos paridad de fuerzas en Europa central; ninguna de las partes debe tener más fuerzas que la otra; y, en segundo lugar, deseamos que esa paridad se mantenga en un nivel más bajo. Si esos propósitos se materializaran, se daría un paso hacia una mayor estabilidad y un nuevo y fuerte impulso al proceso de distensión.

121. En todos los esfuerzos a favor del desarme y el control de armamentos, en escala mundial o regional, tenemos conciencia de la importancia de las conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y las apoyamos. El progreso que se obtenga tendrá un efecto favorable en la distensión en general y en otras iniciativas sobre desarme y control de armamentos.

122. El desarrollo de un mundo basado en la asociación presupone el arreglo de conflictos por medios pacíficos. Tres conflictos han figurado en el programa de la Asamblea General durante buen número de años: el Oriente Medio, Chipre y el Africa meridional.

123. En el Oriente Medio, una región vecina estrechamente vinculada con los miembros de la Comunidad Europea, fue motivo de alivio la terminación de la guerra civil en el Líbano. Pero aún no reina la paz. Hacemos un llamamiento a todos aquellos que intervienen en las constantes erupciones de violencia en el sur del Líbano a que depongan sus armas. Esto es esencial no sólo para el Líbano, sino también para la estabilidad y la paz en toda la región.

124. Un arreglo del conflicto del Oriente Medio es de vital importancia también para Europa y para el mundo. Junto con sus asociados en la Comunidad Europea, la República Federal de Alemania reafirmó los principios para una solución en la Declaración sobre el Oriente Medio hecha por el Consejo de Europa en Londres el 29 de junio de 1976. Un arreglo de paz justo y perdurable, partiendo de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, debe fundarse en los siguientes principios: debe poner en práctica el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza; respetar el derecho de todos los Estados de la región, inclusive Israel, a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas; poner fin a la

ocupación territorial que Israel ha mantenido desde 1967; tomar en cuenta los legítimos derechos de los palestinos. Estos derechos incluyen, en opinión de la República Federal de Alemania, los derechos del pueblo palestino a la libre determinación y a la expresión efectiva de su identidad nacional. Por lo tanto, una solución debe tomar en cuenta la necesidad de una patria para el pueblo palestino.

125. Los Estados miembros de la Comunidad Europea han reclamado urgentemente a todas las partes que comiencen negociaciones de paz tan pronto como sea posible. Los palestinos deben participar en esas negociaciones y ellas no deben ser bloquedas unilateralmente mediante la creación de hechos consumados. Es por esto por lo que el Gobierno Federal, también en este foro, se pronuncia contra el establecimiento de asentamientos israelíes en los territorios árabes ocupados.

126. La República Federal de Alemania tiene relaciones amistosas con todos los Estados de esa región y las utiliza en sus esfuerzos para obtener un arreglo pacífico. Deben aprovecharse las circunstancias promisorias que emergieron a comienzos del año. Esto requiere que todos los interesados muestren respeto por los derechos inalienables de la otra parte. Hago un llamamiento urgente a todas las partes en el conflicto a asumir su responsabilidad por el mantenimiento de la paz mundial y hacer posible un arreglo pacífico mediante el realismo y un espíritu de transigencia.

127. En la búsqueda de una solución del conflicto de Chipre debe superarse el estancamiento reinante. Todo arreglo debe respetar la soberanía y la integridad territorial de Chipre. El objetivo de dar a la República independiente de Chipre una estructura bicomunal y federativa debe y puede obtenerse solamente mediante negociaciones directas entre los dos grupos étnicos. La República Federal de Alemania apoya los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas para dar una feliz conclusión a estas negociaciones bajo sus auspicios.

128. En años recientes los problemas africanos han pasado a primer plano en la política internacional. La política de la República Federal de Alemania es inequívoca: apoyamos la independencia de los Estados de Africa; apoyamos la igualdad racial. Estamos contra el colonialismo, contra toda clase de discriminación racial y contra toda tentativa de establecer, mediante políticas de poder foráneas, nuevas dependencias en Africa. El Presidente Nyerere, refiriéndose a la continuada supresión de las mayorías negras en el Africa meridional, dijo:

> "... El hombre está constituido de tal manera que no descansará hasta sentir que tiene libertad y la dignidad humana que le es inherente. De otro modo, tarde o temprano luchará por su propia libertad en la sociedad en que vive y por la libertad de esa sociedad de la dominación de fuera."

129. Por lo tanto, la República Federal de Alemania aboga por una solución pacífica de los problemas en el Africa meridional antes de que sea muy tarde y por un cambio pacífico destinado a conducir a todas las razas hacia un futuro común de independencia y de coexistencia basado en la igualdad. A la comunidad de Estados que en las Conferencias de Maputo[9] y de Lagos[10] han demostrado de manera impresionante su determinación, corresponde eliminar los vestigios del colonialismo y de la discriminación racial en el Africa meridional. La República Federal de Alemania comparte los objetivos de todos aquellos que, en los movimientos de liberación y en otros ámbitos, bregan por la causa de la libre determinación y de los derechos humanos por medios pacíficos.

130. En cuanto a Rhodesia, el Gobierno de la República Federal de Alemania apoya todos los esfuerzos internacionales, en especial la iniciativa anglo-norteamericana, para reemplazar el régimen minoritario ilegal y lograr una transferencia rápida y pacífica del poder a la mayoría negra.

131. Respecto al problema de Namibia, el Gobierno de la República Federal de Alemania participa activamente en la iniciativa de los cinco miembros occidentales del Consejo de Seguridad encaminada a preparar el camino hacia la independencia de Namibia en base a la resolución 385 (1976) del Consejo de Seguridad. Los ciudadanos de Namibia deben determinar su futuro mediante elecciones generales libres, en las que participe la SWAPO. Esperamos que las Naciones Unidas desempeñen un papel importante al respecto y que designen un representante especial para la transición de Namibia a la independencia, contribuyendo durante el correspondiente período transitorio a proteger la seguridad interna y la integridad territorial de Namibia mediante el suministro de fuerzas para el mantenimiento de la paz. Después de lograr la independencia política, Namibia deberá hacer frente a la inmensa tarea de reconstruir su propia economía. Para ello necesitará la ayuda de sus amigos. La República Federal de Alemania considera ésta una tarea importante.

132. Con el mayor énfasis, la República Federal de Alemania pide que se ponga fin a la discriminación racial en la República de Sudáfrica. Pedimos que se abandonen las políticas de *apartheid*, y de "bantustanización", y también instamos al establecimiento de la igualdad social, económica y política para todos los sectores de la población. Esto incluye la salvaguardia de los derechos de las minorías.

133. Los Estados miembros de la Comunidad Europea han redactado un código de conducta para las empresas europeas en Sudáfrica *[véase A/32/267]*, con miras a dar efectividad al principio de igualdad de trato para los trabajadores negros y blancos. Este es un paso importante que ha de contribuir a establecer la igualdad económica y social de las razas dondequiera que tengamos oportunidad de hacerlo.

134. El Gobierno Federal ha reaccionado con preocupación ante los indicios de que Sudáfrica planea un ensayo de armas nucleares. Creemos que el Gobierno de Sudáfrica se ajustará a las declaraciones que ha formulado. Sin embargo, le hacemos un nuevo llamamiento para que se adhiera al Tratado sobre la no proliferación con el fin de eliminar todo género de dudas con respecto a su posición.

---

9 Conferencia Internacional en Apoyo de los Pueblos de Zimbabwe y Namibia, celebrada en Maputo del 16 al 21 de mayo de 1977.

10 Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid*, celebrada en Lagos del 22 al 26 de agosto de 1977.

135. Se nos está escapando el momento de llevar a cabo reformas pacíficas mediante un diálogo constructivo entre las razas. Una mayor demora o nuevas dudas podrían dar por resultado una guerra racial, que llevaría el caos a toda el Africa meridional. Expresamos nuestra pena y condolencia para todos aquellos que se han convertido en víctimas del conflicto racial. Sudáfrica únicamente puede encontrar la paz si aplica los derechos humanos a todas las razas.

136. Aparte del Oriente Medio, Chipre y el Africa meridional, existen otras fuentes de serio conflicto. En la actualidad, todos pensamos en las luchas y derramamientos de sangre en el Cuerno de Africa. Es evidente que también debemos esforzarnos por resolver todos estos conflictos de manera pacífica.

137. Un mundo de paz y de asociación es inconcebible si no superamos el abismo que separa al mundo de hoy en mayor medida que cualesquiera diferencias ideológicas; me refiero a la disparidad existente entre ricos y pobres. El reto para nosotros es crear un nuevo orden económico internacional, que permitirá a todos los hombres en todos los países llevar una vida libre del hambre y la necesidad. Se trata de aplicar los derechos humanos en las esferas económica y social.

138. No podemos lograr este nuevo orden mediante la mera eliminación de las estructuras existentes y probadas. Más bien éstas deben desarrollarse y ajustarse, de manera flexible, a los nuevos requerimientos y condiciones. Tenemos que preservar la efectividad de este mecanismo director de la economía de mercados y asegurar, al mismo tiempo, que los países en desarrollo participen en igualdad de condiciones en la economía mundial y en una tasa de crecimiento más proporcionada.

139. La búsqueda de un nuevo orden debe basarse en el reconocimiento de que ningún país, en desarrollo o industrializado, puede alcanzar solo su objetivo económico. Los países en desarrollo únicamente pueden promover su propio progreso dentro de un clima de amplio crecimiento de la economía mundial. Mayor estabilidad en los precios de los productos básicos, exportaciones crecientes de productos manufacturados procedentes de los países en desarrollo y una amplia transferencia de recursos, todo ello presupone que los países industrializados también necesitan el ímpetu de un desarrollo acelerado, para recuperar el crecimiento estable.

140. El orden económico internacional, por lo tanto, debe servir un doble objetivo: proporcionar tasas de crecimiento más proporcionadas para los países en desarrollo y un crecimiento continuo en los países industrializados. Debe basarse en la igualdad y el compromiso mutuo, en el cual cada grupo de países asume responsabilidades con respecto a la realización de ambos objetivos, consciente de que sólo así podrá alcanzarse el objetivo propio.

141. ¿Qué es lo que hay que hacer específicamente? Primero, todos los países tienen que estimular el crecimiento de la economía mundial sin reavivar la inflación. No se puede volver hacia atrás y caer nuevamente en la recesión. Siguiendo una estrategia convenida, los países industrializados del Oeste tienen que hacer todos los esfuerzos precisos para promover un crecimiento continuo no inflacionario.

142. Permítaseme señalar que para la República Federal de Alemania el considerable aumento de nuestras importaciones durante los últimos años ha proporcionado un gran impulso a la economía internacional. También hemos exportado estabilidad en términos de nuestra relativamente alta estabilidad de precios. Haremos nuevos y decididos esfuerzos para estimular la actividad económica en nuestro propio país.

143. Segundo, tenemos que mantener abiertos los mercados de los países industrializados y proporcionarles más productos manufacturados de los países en desarrollo.

144. El intercambio de bienes industriales es el sector más dinámico del comercio mundial. Siempre ha proporcionado y continuará proporcionando la mejor posibilidad de incremento en las ganancias por exportación de los países en desarrollo.

145. Sólo un constante incremento en las exportaciones de artículos manufacturados de los países en desarrollo hará posible que superemos el modelo tradicional de intercambio en el que los productos básicos son suministrados principalmente por los países en desarrollo. Dicho en otras palabras, ésta es la única forma en que podemos crear una estructura de igualdad de derechos y de oportunidades.

146. Un cambio constante en la estructura del comercio mundial también va en interés de los países industrializados. La libertad de comercio y la reforma estructural de alcance mundial, en lugar de controles económicos y de proteccionismo, son elementos indispensables del progreso.

147. El Gobierno Federal previene contra la tendencia creciente al proteccionismo, por considerarla un serio peligro para la cooperación económica internacional, en particular para la cooperación entre países industrializados y en desarrollo.

148. En todas las organizaciones a las que pertenece, la República Federal de Alemania habla explícitamente en favor del libre comercio mundial y del libre y creciente acceso a los mercados. Continuaremos apoyando firmemente el libre comercio mundial aun cuando esto signifique difíciles procesos de ajuste para algunos sectores de nuestra economía.

149. Incluso durante la recesión de 1975 incrementamos nuestras importaciones de bienes industriales procedentes de países en desarrollo en un 24%, que llegó en 1976 hasta un 32%. Esta tendencia ha continuado durante el presente año.

150. La República Federal de Alemania es la primera en el mundo en importaciones per cápita de productos semimanufacturados y manufacturados de los países en desarrollo. También ha acumulado un déficit del comercio exterior en sus relaciones con los países en desarrollo que no son exportadores de petróleo, con lo cual ha estimulado sustancialmente su crecimiento económico en los últimos años.

151. Tercero, tenemos que conseguir precios más estables para los productos básicos. Las grandes fluctuaciones de precios típicas de muchas productos básicos son perjudi-

ciales para ambas partes: los exportadores de materias primas y los consumidores de las mismas. En muchos países en desarrollo, tales fluctuaciones impiden una aplicación sistemática de los planes de desarrollo, mientras que, al mismo tiempo, producen un incremento de las fluctuaciones cíclicas en los países industrializados, conduciendo así a un crecimiento más lento.

152. En concierto con sus asociados en la Comunidad Europea, y en estrecha consulta con otros países occidentales industrializados, el Gobierno Federal participa activamente en las negociaciones de la UNCTAD sobre el Programa Integrado para los Productos Básicos y preconiza la concertación de acuerdos sobre productos básicos donde sea conveniente. También apoya el establecimiento de un fondo común como instrumento clave para lograr los objetivos convenidos del Programa Integrado.

153. Aparte de la estabilización de precios, el Gobierno Federal también está a favor de medidas para estabilizar las ganancias provenientes de la exportación. Tales medidas son de una importancia particular para los países más pobres entre los países en desarrollo.

154. Tenemos que promover la transferencia de tecnología a los países en desarrollo. La tecnología debe ser accesible a todos los países, sin discriminación alguna. Esto se aplica también a la utilización pacífica de la energía atómica.

155. La República Federal de Alemania está tratando de cooperar, sobre una base de asociación, para fortalecer la capacidad de absorción de tecnología por los países en desarrollo. Promueve la inversión privada en los países en desarrollo como un vehículo importante para la transferencia de tecnología. Debemos aumentar la transferencia de recursos a los países en desarrollo.

156. En 1976 las entradas netas de capital de fuentes privadas y oficiales a los países en desarrollo no exportadores de petróleo alcanzó un total de casi 71.000 millones de dólares, que es el doble de la cantidad de 1973. Este incremento tan notable ha ayudado a suavizar el impacto de la recesión mundial en los países en desarrollo.

157. Durante los últimos años los países occidentales industrializados han alcanzado la meta de una transferencia total de capital del 1% de su producto nacional bruto; la República Federal de Alemania ha superado esta meta con una transferencia de capital del 1,18% en 1975 y del 1,19% en 1976.

158. Nuestra primera prioridad tiene que ser ahora el aumentar la ayuda oficial. Los países en desarrollo, y especialmente los más pobres entre ellos, cada vez necesitan más subsidios no reembolsables y créditos en condiciones favorables. Pese a las restricciones presupuestarias, el Gobierno Federal ha incrementado en más del 20% sus asignaciones a la asistencia al desarrollo en el presupuesto de 1978. Esta tasa de crecimiento es el doble de la del presupuesto total.

159. El Gobierno Federal toma parte activa también en los esfuerzos para resolver el problema del endeudamiento de los países en desarrollo. Este problema afecta a algunos de ellos en particular. Por consiguiente, nos proponemos prestar ayuda estudiando caso por caso, como antes.

160. La superación del hambre y la necesidad en los países en desarrollo es la gran tarea de nuestro tiempo, y sólo puede cumplirse si todos los países que están en situación de hacerlo contribuyen con su parte a este fin. En la Conferencia en la cumbre, celebrada en Downing Street, Londres, el 7 y el 8 de mayo, los siete países industrializados principales de Occidente pidieron a los países socialistas industrializados que contribuyeran al necesario incremento en la transferencia de recursos a los países en desarrollo. En 1976 la asistencia para el desarrollo por parte de los Estados miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua alcanzó a menos del 25% de la ayuda proporcionada por la República Federal sola.

161. El acceso a los mercados del Consejo de Asistencia Económica Mutua presenta un cuadro similar. Solamente el 4% de las exportaciones de los países en desarrollo van a los países socialistas industrializados, frente a casi el 75% que van a los Estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

162. Los países socialistas industrializados se han integrado desde hace largo tiempo a la economía mundial. Por lo tanto, deben aceptar la responsabilidad de asegurar una economía mundial estable y en desarrollo. Esto también es de interés para ellos.

163. Una contribución sustancial al proceso de desarrollo puede hacerse también por parte de la inversión privada extranjera proporcionando capital, tecnología, métodos modernos de administración y acceso a los mercados mundiales. Sin embargo, este potencial solamente puede utilizarse si los países industrializados y en desarrollo se comprometen conjuntamente a crear un ambiente de confianza mutua que aliente una corriente fluida y continua de inversión extranjera.

164. Esto no significa solamente seguridades jurídicas para los inversores; significa también que las compañías establecidas con participación extranjera estén dispuestas a actuar en forma armónica con los planes de desarrollo y se abstengan de tratar de ejercer cualquier influencia política. A este respecto, también, la República Federal de Alemania se halla comprometida con el principio de la soberanía y la independencia de todos los países.

165. A fin de alimentar a una población mundial en constante crecimiento y de abastecer de materias primas a una economía mundial en expansión, es imperativo que la producción de alimentos y materias primas aumente a un ritmo suficiente y firme. El grueso de la producción de cereales y materias primas se halla concentrado actualmente en los países industrializados. Sin embargo, a largo plazo, no podremos satisfacer la demanda creciente a menos que los países en desarrollo puedan aumentar de manera firme su propia producción. Esta es otra esfera importante de cooperación.

166. Una de las más grandes pruebas que enfrentamos es la cuestión energética. En los años que quedan de este siglo, el mundo debe arreglárselas para pasar del petróleo a nuevas fuentes de energía. Durante el período de transición los países productores de petróleo tienen una responsabilidad especial. Los países industrializados, por su parte, deben estar preparados para ejercitar la autodisciplina necesaria,

sin la cual la tarea de restringir el consumo de combustible y de desarrollar fuentes alternativas de energía nunca podrá cumplirse.

167. Tiene importancia clave para el futuro de la economía mundial la conclusión exitosa de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La explotación de recursos minerales de la alta mar y de los fondos marinos se ha convertido en el punto crítico de las negociaciones. Debemos establecer un régimen internacional para los fondos marinos y debemos hacerlo rápidamente a fin de permitir las inversiones de minería en los mares profundos. Este régimen debe permitir la explotación racional de las materias primas y atender los intereses de todos los países, tanto consumidores como productores de materias primas; no debe tener un carácter monopolista y debe dar a todos los países interesados acceso sin restricciones a los recursos minerales de la alta mar.

168. La política de desarrollo tiene que centrarse en el hombre. Su primera prioridad debe ser, por lo tanto, satisfacer las necesidades básicas de todos los hombres. No sólo debe acelerarse el crecimiento, sino que también debe estructurarse de forma adecuada. Tiene que centrarse en zonas donde los pobres viven y tratan de ganarse la vida.

169. Se ha demostrado que es falsa la suposición de que el crecimiento de una manera o de otra llega hasta el pobre. Se debe combatir la pobreza directamente y debemos dar al pobre la capacidad y los medios de trabajar en forma productiva.

170. He señalado algunas esferas en las cuales tenemos que conseguir un progreso rápido y real en nuestra búsqueda de un nuevo orden económico internacional basado en una responsabilidad conjunta. El Gobierno Federal hará todo lo posible y con todo vigor para lograr este progreso.

171. Esperamos que nuestros esfuerzos ganen un impulso adicional con la Comisión autónoma para el estudio de problemas de desarrollo internacional, recientemente establecida con carácter independiente. Nos complace que una personalidad de tanto renombre internacional como Willy Brandt haya accedido a presidirla.

172. Un mundo de asociación tiene que ser también un mundo en el que se respeten los derechos humanos y su aplicación. En nuestros esfuerzos por hacer del mundo un lugar más humano debemos contener con todo vigor las formas de violencia, que cada vez se multiplican más. La toma de rehenes se ha convertido en un problema urgente para toda la humanidad.

173. Durante el último período de sesiones de la Asamblea General el Gobierno Federal propuso una convención internacional contra la toma de rehenes[11]. Las primeras deliberaciones del Comité *ad hoc* al que se le ha encomendado preparar el texto de un proyecto de convención han confirmado la voluntad de cooperación objetiva en el cumplimiento de esa tarea.

174. Debemos proseguir con todo empeño la tarea que hemos comenzado. Pido a la Asamblea General que amplíe el mandato del Comité, de acuerdo con sus recomendaciones *[véase A/32/39, párr. 14]*. También debemos progresar en la solución del complejo problema del terrorismo. El terrorismo, en su forma nacional e internacional, se ha convertido en un grave peligro para todos quienes desean vivir en paz y libertad. Debemos luchar conjuntamente contra este peligro.

175. Durante el pasado año los Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de Derechos Civiles y Políticos han entrado en vigor. Ambos Pactos están vinculados inseparablemente. Estar libre de privaciones es un derecho humano no menos importante que estar libre del temor.

176. Se trata ahora de aplicar los derechos humanos a escala mundial. Aquí una vez más las Naciones Unidas deben proseguir actuando como un campeón. Se necesitan órganos independientes de ámbito mundial. Reafirmo lo que dije el año pasado en cuanto a las tareas de una corte internacional de derechos humanos[12].

177. Recordemos siempre que el concepto de derechos humanos es la fuerza irresistible del mundo moderno, al cual pertenece el futuro. La aplicación de los derechos humanos de por sí será el rasero por el cual se medirá el progreso en todo el mundo.

178. Sr. KHADDAM (República Arabe Siria) *(interpretación del árabe):* Sr. Presidente, ante todo permítame felicitarlo calurosamente por su elección para el cargo de Presidente de la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones. La confianza de la comunidad mundial depositada en usted por las delegaciones de todo el mundo es prueba clara de la gran estima que le tiene la comunidad mundial a su pueblo y a su país, que es uno de los fundadores del movimiento de los no alineados. Su rica experiencia en asuntos internacionales, así como su sabiduría y gran competencia, serán garantía de su enorme aporte al éxito de los trabajos de este período de sesiones.

179. Quisiera señalar asimismo el papel constructivo que ha desempeñado el Sr. Amerasinghe, Presidente saliente, que condujo los trabajos del período de sesiones anterior con flexibilidad y comprensión y en forma tal que confirma sus magníficas cualidades de carácter que todos conocemos.

180. Hace unos días, nuestra Asamblea acogió con entusiasmo a dos nuevos Estados Miembros: la República de Djibouti, que logró recientemente su independencia, tras una lucha amarga a favor de la libertad y la autodeterminación, y la República Socialista de Viet Nam, cuyo pueblo combatió durante más de 30 años por lograr la independencia y la unidad de su patria e hizo enormes sacrificios en su lucha contra las fuerzas colonialistas e imperialistas más crueles. Saludamos al Djibouti árabe y al Viet Nam amigo, cuya misión en las Naciones Unidas contribuirá indudablemente al robustecimiento del papel de la comunidad internacional y a la consolidación de su universalidad.

181. Si sometemos nuestros problemas y nuestras actitudes a la Asamblea General es porque creemos que la Organización mundial debe ser el instrumento eficaz des-

11 Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias,* 7a. sesión, párr. 113.

12 *Ibid.*, párrs. 117 a 120.

tinado a consolidar la paz y la seguridad internacionales y a establecer relaciones equitativas entre las naciones. A pesar de ciertas realizaciones logradas por esta Organización en todos los campos, debemos expresar nuestra inquietud profunda por el hecho de que no se han puesto en práctica muchas resoluciones aprobadas por los distintos órganos de las Naciones Unidas, y por la violación continua de los principios de la Carta, así como el abuso de algunos de los privilegios que ésta define. Todos hemos presenciado el uso injusto del derecho del veto en el Consejo de Seguridad en algunos casos. Los pueblos del mundo no aceptan que los problemas se planteen de un modo único. Más bien exigen que busquemos soluciones, y quieren que se las lleve a la práctica. Esto sólo puede hacerse respetando la Carta de las Naciones Unidas y la voluntad de la comunidad mundial.

182. El año transcurrido, que separa a este período de sesiones del anterior, ha destacado algunos importantes cambios y hechos en el mundo de hoy. Se han adoptado algunas medidas a fin de eliminar la tirantez y consolidar el concepto de la distensión internacional. Por el contrario, la paz y la estabilidad no están al alcance de algunos pueblos y regiones. Prosiguen los intentos por imponer nuevas formas de sometimiento a esos pueblos; esos intentos los presenciamos de vez en cuando en Africa, Asia y América Latina.

183. Uno de los problemas más agudos a que hace frente nuestra Organización en la actualidad es el de las relaciones económicas que prevalecen en el mundo contemporáneo. El problema está constituido por una contradicción profunda entre la voluntad de la comunidad internacional, que ha elaborado las bases de un nuevo orden económico, y los intentos que realizan ciertas fuerzas por poner obstáculos a la solución de los problemas que empeoran a diario. La crisis actual del orden económico mundial se ve agravada con el transcurso del tiempo, y las naciones en desarrollo se han convertido en víctimas de esta enfermedad crónica.

184. Esta situación, nunca antes conocida por el mundo, es el resultado natural de la crisis que domina las relaciones económicas actuales. Se trata de una crisis que nació en la época del antiguo colonialismo y que se mantiene activa y creciente en la época del imperialismo y el neocolonialismo.

185. Todo ello nos lleva a subrayar la necesidad de modificar el orden económico actual. Es aquí que aparece el papel que cabe a nuestra Organización internacional, y en especial a la Asamblea General, que debe contribuir seria y eficazmente a la eliminación de los obstáculos y las dificultades que obstruyen el camino hacia el establecimiento de un nuevo orden, la aplicación de cuyos principios no ha entrado aún en vigencia.

186. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la disminución de la tirantez y la protección del mundo contra las catástrofes y los conflictos armados de toda índole están en relación directa con la búsqueda de soluciones para el conjunto de problemas que la Asamblea General de las Naciones Unidas trata desde hace muchos años en cada uno de sus períodos ordinarios de sesiones.

187. El proceso de descolonización ha dado pasos positivos dentro del marco de las Naciones Unidas, si bien a veces tropieza en algunas zonas debido a la obstinación y las maniobras de ciertas Potencias colonialistas. Persiste el racismo en todas sus formas en desafío del mundo hasta el grado de ampliar los límites de sus agresiones a las naciones independientes vecinas. Los regímenes racistas de Africa no podrían sobrevivir y continuar su agresión y opresión si no fuera por el apoyo económico, militar y político que reciben de algunos países occidentales y si no fuera por la colusión que existe entre esos regímenes y la entidad racista sionista de la Palestina ocupada. Estamos seguros de que esos pueblos que luchan contra el racismo lograrán la victoria, y de que los pueblos de Sudáfrica, Zimbabwe y Namibia se liberarán.

188. La situación en Corea sigue siendo causa de tirantez peligrosa. Esto nos lleva a subrayar una vez más la necesidad de que se retiren de Corea todas las fuerzas extranjeras, de que se reemplace el Acuerdo de Armisticio militar por un acuerdo de paz y de que comience el diálogo entre las dos partes de Corea a fin de que reunifiquen pacíficamente el país.

189. La cuestión de Chipre sigue preñada de tirantez y de un posible aumento de riesgos de nuevos estallidos, particularmente después del fallecimiento del Presidente Makarios. Por ello es por lo que resulta indispensable acelerar la búsqueda de una solución que se base en negociaciones entre las dos comunidades de la isla y bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, al amparo de los principios contenidos en la resolución 3212 (XXIX), aprobada por la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones, y con el debido respeto por la soberanía de Chipre, su independencia, su unidad y su integridad territorial, así como de su condición de no alineado.

190. Los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas en materia de desarme y los progresos logrados hasta el presente resultan escasos e insatisfactorios. Comprendemos la importancia del papel que pueden desempeñar las Naciones Unidas en esta esfera, puesto que la paz y la seguridad internacionales no se pueden mantener sin el desarme total y completo. Es cierto que la paz y la seguridad internacionales sólo podrán lograrse cuando los pueblos puedan disfrutar de una seguridad basada en la justicia y se les respete su independencia, soberanía, integridad territorial y el derecho a elegir el sistema que deseen adoptar, y sólo si se eliminan todas las formas de agresión, explotación, colonialismo y racismo.

191. Atribuimos gran importancia a la garantía de la libertad y de los derechos fundamentales del hombre, la que representa un factor sustancial para la liberación y la eliminación del sometimiento, la explotación y la dominación extranjeras. Es imperativo, a este respecto, destacar que los derechos humanos no pueden conseguirse bajo condiciones de fuerza, opresión y represión y mientras persistan todas las formas del colonialismo, del *apartheid* y de la discriminación racial, así como la privación de su patria, su tierra y sus hogares a seres humanos. Tales condiciones se ven claramente en los sufrimientos de los africanos que viven bajo los regímenes racistas de Sudáfrica, Rhodesia y Namibia. También son evidentes en los sufrimientos de los palestinos que viven bajo el racismo sionista en la Palestina ocupada o en el exilio fuera de Palestina.

192. La explosiva situación en el Oriente Medio ciertamente figura entre los principales problemas que atraen la

atención de la comunidad internacional, que está tratando de encontrar una solución a ella debido a la relación que existe entre la paz y la seguridad en la región y la paz y la seguridad en el mundo en general.

193. La situación existente es consecuencia de la intransigencia de Israel y de su continua agresión contra los derechos del pueblo de Palestina y contra los territorios árabes ocupados. Israel está, así, violando la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas. La situación se ha visto agravada por las recientes medidas israelíes orientadas a aplicar la legislación de ese país a los habitantes árabes de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza y a establecer nuevos asentamientos en el territorio palestino y en las tierras árabes ocupadas, como un preludio a su anexión por Israel.

194. Los efectos de una explosión en la situación imperante en el Oriente Medio podrían no limitarse a los Estados de la región. Quizás pondrían en peligro al mundo entero. Todos recordamos que la guerra de octubre de 1973 colocó al mundo al borde de una guerra nuclear, debido a los intereses internacionales en conflicto existentes en la región del Oriente Medio. Esta región contiene el 70% de las reservas petrolíferas mundiales y a través de ella pasan las rutas de las comunicaciones internacionales entre el Este y el Oeste. Por dicha razón, la paz en el mundo sería incompleta si no se logra en el Oriente Medio.

195. Nosotros, los árabes, nos damos perfecta cuenta de ese hecho. Somos parte del mundo. El logro de la paz mundial nos preocupa tanto como a las otras naciones del mundo. Mediante la paz podemos asegurar la prosperidad y el bienestar de nuestros pueblos. Repetidamente y en todas las ocasiones hemos declarado nuestro deseo de paz. Sin embargo, Israel siempre se ha opuesto, y cada vez con mayor intransigencia. Cada paso tomado por nosotros en pro de la paz ha tropezado con crecientes acciones obstructivas de Israel.

196. Desde su creación, Israel ha perseguido una política basada en la expansión y la adquisición de más territorios árabes. Continúa tratando de poner en práctica esa política sin percatarse de los deseos de la comunidad internacional y despreciando las lecciones de la guerra de octubre de 1973. Las declaraciones hechas por Menachem Begin desde el día siguiente a las elecciones ganadas por el Likud, prueban la verdad de mi aserto. Me llevaría mucho tiempo mencionar la lista de todas sus declaraciones. Sin embargo, voy a citar unas pocas para que la Asamblea tenga una idea del camino que siguen los líderes israelíes.

197. El 17 de mayo de 1977, Menachem Begin declaró que la Ribera Occidental es parte integrante de lo que él llamó "patria histórica de Israel".

198. El 18 de mayo de 1977, Begin declaró que el nuevo Gobierno israelí invitaría a la juventud israelí a instalarse en los territorios ocupados, puesto que constituían parte de la "tierra de Israel". Añadió que no era necesario anexar la Ribera Occidental porque "uno no podría anexar lo que es suyo". Asimismo, declaró que su Gobierno no llamaría a la Ribera Occidental "territorio ocupado", sino más bien "territorio liberado", y que Israel no se retiraría de la Ribera Occidental, dado que es "una parte integrante de Israel". Añadió que los líderes árabes tenían que ser conscientes de ese hecho.

199. El 23 de mayo de 1977, en una declaración publicada por el semanario francés *L'Express,* Begin expresó, en respuesta a una pregunta de si su Gobierno intentaba anexar la Ribera Occidental a Israel, que sólo se anexan usualmente los territorios extranjeros y que la Ribera Occidental era "un territorio liberado".

200. El 7 de septiembre de 1977, Begin declaró que "todos los judíos tienen el derecho de instalarse en la tierra de Israel" y que la Ribera Occidental caía dentro de las "fronteras históricas de la tierra de Israel". Hay, también, otras declaraciones similares que los representantes aquí presentes habrán leído cuando fueron hechas.

201. A estas alturas, no obstante, considero imperativo referirme a la declaración hecha por el General Ariel Sharon, Ministro de Agricultura de Israel, el 9 de septiembre de 1977, oportunidad en que reconoció que Israel había establecido secretamente 10 asentamientos durante agosto último. Sharon dijo: "Los Estados Unidos deben comprender que la instalación de judíos en los territorios árabes es más importante que la paz."

202. Creo que esta declaración es, por sí, suficiente para arrojar luz sobre las intenciones expansionistas de Israel y sobre su dedicación a la paz. También debo referirme al plan anunciado por el General Sharon tendiente a duplicar la población de Israel, llevándola a más de 6 millones. Quisiera preguntar cómo puede Israel, dentro de su pequeño territorio, asimilar a tantos habitantes y cómo podría tal plan ser llevado a cabo si no es mediante un programa destinado a ocupar más tierras árabes.

203. Begin ha concretado sus ideas acerca de la "patria histórica". Ha adoptado una serie de medidas orientadas a anexar a Israel la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, aplicando la legislación israelí a la población de esas regiones. Llama la atención la oportunidad que eligió Israel para anuncar tales medidas: lo hizo solamente unos pocos días después de la última visita del Secretario de Estado de los Estados Unidos a los países de la región. Las intenciones de Israel son claras y explícitas. Israel trata de torpedear los esfuerzos hechos por el Secretario de Estado de los Estados Unidos para lograr la reanudación de la Conferencia de Paz de Ginebra.

204. Israel se estableció gracias a la agresión y no puede sobrevivir sin ella. La paz es, en verdad, incompatible con sus planes agresivos y expansionistas, que tienen como fin anexarse tierras árabes y expandirse a costa de los árabes. Por consiguiente, Israel siempre trata de colocar obstáculos en el camino de la paz y trabaja para entorpecer los esfuerzos destinados a lograrla. Dentro de este contexto podemos interpretar las actitudes y políticas de Israel desde su creación hasta ahora.

205. Un simple examen de las propuestas de Israel para lograr la paz en el Oriente Medio confirma lo que acabo de decir. Estas propuestas son, en realidad, menos intentos de entorpecer los esfuerzos que se están realizando para resolver el conflicto existente en el Oriente Medio. Además, son intentos con los cuales se trata de perpetuar la situación

actual y colocar al mundo frente a un hecho consumado, lo que está en armonía con la política tradicional de Israel. Con dichas propuestas es difícil lograr la paz, por las siguientes razones.

206. En primer lugar, ignoran el hecho de que la cuestión de Palestina es el origen del conflicto del Oriente Medio y desprecian los derechos del pueblo palestino. Las propuestas presentan engañosamente la situación como una cuestión de refugiados que pueden instalarse en los países árabes vecinos e ignoran el hecho de que el problema es el de un pueblo que fue expulsado de sus hogares y su patria y desea retornar y elegir su futuro en esa tierra, derecho reconocido por las Naciones Unidas.

207. En segundo lugar, Israel se niega a retirarse a sus fronteras del 4 de junio de 1967 y afirma su intención de retener parte de esos territorios, entre los cuales se encuentran Jerusalén, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, violando así la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Organización.

208. En tercer lugar, Israel presenta precondiciones para la convocación de cualquier conferencia de paz. Se niega a la participación en tal conferencia de la Organización de Liberación de Palestina, considerada por la comunidad mundial como el único representante legítimo del pueblo de Palestina. Israel se niega también a reconocer a este pueblo su derecho a establecer su Estado en Palestina, de acuerdo con la resolución 3236 (XXIX) de la Asamblea General.

209. Por todo ello, queremos hacer esta pregunta: si Israel insiste en conservar la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y Jerusalén, y si se niega a retirarse de todos los territorios pertenecientes a Siria y a Egipto que fueron ocupados en 1967, rehusándose a la vez a reconocer los derechos del pueblo palestino, ¿cómo pueden los israelíes concebir la posibilidad de instaurar la paz a la sombra de estas condiciones?

210. Hemos declarado repetidas veces nuestro deseo sincero de lograr la paz en esta región del mundo. Este deseo nos incita a acoger todo esfuerzo tendiente a consolidar la paz en nuestra región. Hemos declarado también que la paz que buscamos debe basarse en la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados, asegurando los derechos nacionales del pueblo palestino, inclusive su derecho a crear su propio Estado independiente, su derecho a la libre determinación y su derecho a retornar a las tierras de las que fue expulsado a partir de 1948, todo ello de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El logro de estas dos condiciones es la clave para alcanzar una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

211. Israel cometería un grave error si creyera que puede imponer su voluntad a los árabes y consolidar la situación actual, o si creyera por un momento que los árabes cederán una pulgada de sus territorios o desistirán de algunos de sus derechos. Las amenazas militares histéricas que los generales de Israel han reiterado en los últimos tiempos no nos asustan ni nos alarman. La historia nos ha enseñado que quien profiere tales amenazas no es siempre el vencedor. La historia del nazismo y de la guerra de octubre no es tan lejana. A lo largo de su vida, nuestro pueblo ha hecho grandes sacrificios y ha soportado muchos sufrimientos para defender su libertad y ahora está dispuesto a realizar nuevos sacrificios en defensa de su tierra, de sus derechos y de su dignidad.

212. Nunca ha ocurrido en la historia de esta Organización internacional que un Estado haya faltado el respeto a las Naciones Unidas como lo ha hecho Israel. Israel ha violado la Carta, no ha respetado las resoluciones de las Naciones Unidas y ha desafiado la voluntad de la comunidad mundial. No quiero recordar aquí todas esas violaciones, ya que han ocurrido diariamente y son conocidas por todos.

213. Sabemos que Israel fue admitido en las Naciones Unidas de conformidad con la resolución 273 (III) de la Asamblea General. Además, sabemos que la admisión de Israel, de acuerdo con esa resolución, estaba sujeta a la realización de las dos condiciones siguientes: primero, el compromiso de respetar plenamente la Carta de las Naciones Unidas desde el primer día de su admisión como Miembro; y, segundo, la aplicación de las resoluciones 181 (II), relativa a la partición, y 194 (III), por la que se dispuso el retorno de los refugiados palestinos a sus hogares. El entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Israel se comprometió en ese momento a cumplir esas dos condiciones. Resulta innecesario decir que este compromiso fue deshonesto. Israel no ha cumplido ninguna de esas dos condiciones. La resolución 194 (III) de la Asamblea General sigue siendo letra muerta, al igual que la resolución 181 (II), ya que Israel ha ocupado territorios cuatro veces superiores a los concedidos por esta resolución.

214. Israel practica una política contraria a los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, a las normas del derecho internacional y a los principios de soberanía, integridad territorial, derechos humanos y libertades fundamentales del hombre. Por consiguiente, Israel no es digno del honor de ser Miembro de las Naciones Unidas. Pedimos a la comunidad internacional que aplique a Israel las sanciones previstas por la Carta y que reconsidere la resolución 273 (III) de la Asamblea General, en virtud de la cual Israel fue admitido como Miembro de nuestra Organización.

215. La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha condenado a Israel reiteradamente por la violación del cuarto Convenio de Ginebra en los territorios árabes ocupados. Dicha Comisión ha considerado estas violaciones como crímenes de guerra y una ofensa a la humanidad.

216. Es lamentable que algunas Superpotencias, en vez de tratar a Israel teniendo en cuenta esos hechos, le proporcionen toda clase de ayuda militar y económica y le suministren las armas destructoras más modernas, como si fuera la víctima de una agresión y no hubiera cometido una brutal agresión contra todo un pueblo, expulsándolo de sus tierras y hogares y ocupando territorios de tres Estados Miembros de las Naciones Unidas. Esta ayuda militar y económica aumenta la sed de Israel y su apetito por la expansión y la agresión, a la vez que acrecienta su intransigencia y su desafío a las resoluciones de las Naciones Unidas. Si esas Potencias hubieran apoyado a la justicia y el derecho y se hubieran opuesto firmemente a la intransigencia y arrogancia israelíes, Israel no se hubiera atrevido a seguir una política hostil a las resoluciones y a la Carta de las Naciones Unidas.

217. Invitamos a todos los Estados a que interrumpan la ayuda militar y económica a Israel y a que se abstengan de proporcionarle cualquier tipo de asistencia que pudiera servir para consolidar la situación actual, alentando a Israel a continuar su agresión contra los derechos del pueblo de Palestina y contra los territorios árabes ocupados.

218. Teniendo en cuenta las responsabilidades conferidas al Consejo de Seguridad por la Carta de nuestra Organización en lo que se refiere al mantenimiento de la paz mundial, así como el hecho de que las prácticas y políticas israelíes constituyen una grave amenaza para esa paz, pedimos al Consejo de Seguridad que ponga término a tales prácticas y adopte las medidas necesarias para dejar sin efecto las decisiones que Israel ha tomado en los territorios árabes y palestino ocupados, especialmente las relativas a la anexión, colonización y judaización.

219. He expuesto la situación en el Oriente Medio con toda su gravedad y todos sus peligros. La paz en nuestra región está en relación con nuestro sincero deseo de fortalecer las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y apoyar nuestra justa lucha. Esperamos la ayuda de ustedes, porque ello significará consolidar la autoridad y capacidad de las Naciones Unidas, así como la paz mundial, que es nuestro objetivo común.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.